



San Martín

GOBIERNO REGIONAL
1995 - 2020

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN

CONSEJO REGIONAL DE SAN MARTIN

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
REGIONAL DE SAN MARTÍN
REALIZADA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE
HUALLAGA**

DIA MIÉRCOLES DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020

**PRESIDIDA POR EL SR. LUIS ALFREDO ALVÁN PEÑA,
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE SAN
MARTIN**

MOYOBAMBA, NOVIEMBRE DEL 2020

DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

PERU



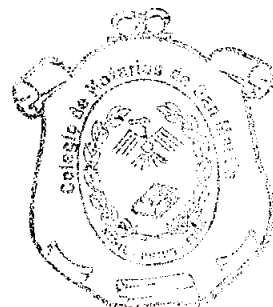


**CERTIFICACIÓN DE APERTURA DE LIBROS
JOSÉ WILLIAN ROMERO ASENJO
NOTARIO DE MOYOBAMBA
JR. SAN MARTÍN Nº 553 TELÉFONO (042) 353207**

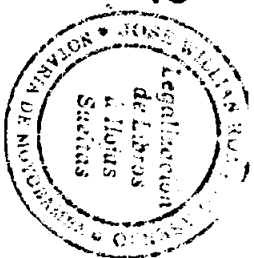
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN=====
RUC: 20531375808=====
DOMICILIO: Jr. Callao Nº 493 – MOYOBAMBA,=====
Denominado: LIBRO DE ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
DEL CONSEJO REGIONAL DE SAN MARTÍN=====
NÚMERO: 02=====
Folios: del 01 al 250 numeración Simple =====
Solicitado por: LUIS FELIPE CABEZA MOLINA. =====
Identificado con D.N.I. Nº 41536992=====
Queda legalizado bajo el número 15-2020 de mi registro =====
Ciudad de Moyobamba, 14 de enero del 2020=====



**JOSÉ WILLIAN ROMERO ASENJO
NOTARIO DE MOYOBAMBA - SAN MARTÍN**



002



00250

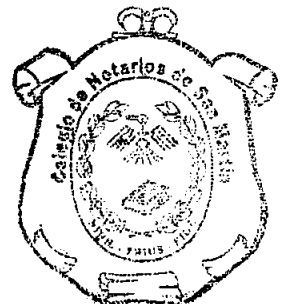


CERTIFICACIÓN DE CIERRE DE LIBROS
JOSÉ WILLIÁN ROMERO ASENJO
NOTARIO DE MOYOBAMBA
JR. SAN MARTÍN Nº 553 TELÉFONO (042) 353207

JOSE WILLIAN ROMERO ASENJO, NOTARIO-ABOGADO, POR LA PRESENTE ACTA SE PROCEDE A CERRAR EL LIBRO DENOMINADO LIBRO DE ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE SAN MARTÍN Nº 02 (dos), PERTENECIENTE A: GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN., CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES NÚMERO 20531375808, SE EXPIDE LA PRESENTE EN FOLIO 250 (doscientos cincuenta). DOY FE. MOYOBAMBA, 30 DE JUNIO DEL 2020.=====



JOSÉ WILLIÁN ROMERO ASENJO
NOTARIO DE MOYOBAMBA - SAN MARTÍN



00249



No CORRE

00251

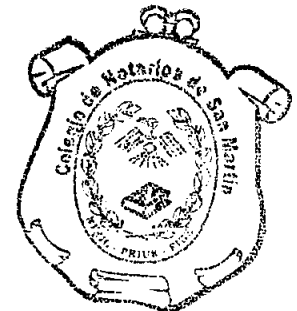


CERTIFICACIÓN DE APERTURA DE LIBROS
JOSE WILLIAN ROMERO ASENJO
NOTARIO DE MOYOBAMBA
JR. SAN MARTÍN Nº 553 TELÉFONO (042) 353207

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN=====
RUC: 20531375808 =====
DOMICILIO: Carretera Baños Termales Km. 1 - MOYOBAMBA.=====
Denominado: LIBRO DE ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
DEL CONSEJO REGIONAL DE SAN MARTÍN=====
NÚMERO: 03 =====
Folios: del 251 al 500 numeración Simple =====
Solicitado por: LUIS FELIPE CABEZA MOLINA. =====
Identificado con D.N.I. Nº 41536992 =====
Queda legalizado bajo el número 53-2020 de mi registro =====
Ciudad de Moyobamba, 30 de Junio del 2020 =====



JOSE WILLIAN ROMERO ASENJO
NOTARIO DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN

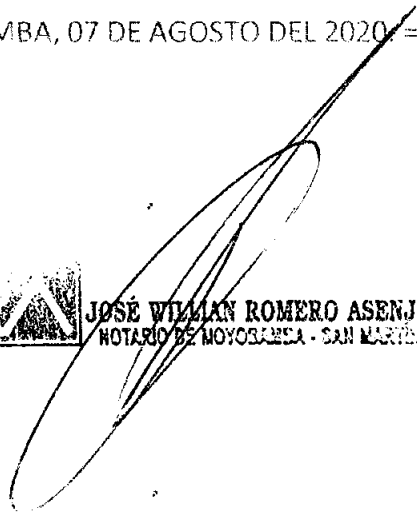



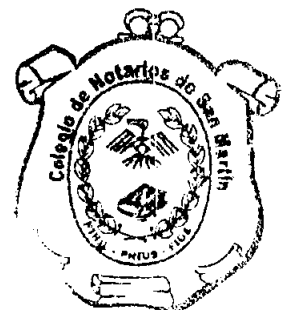
00252

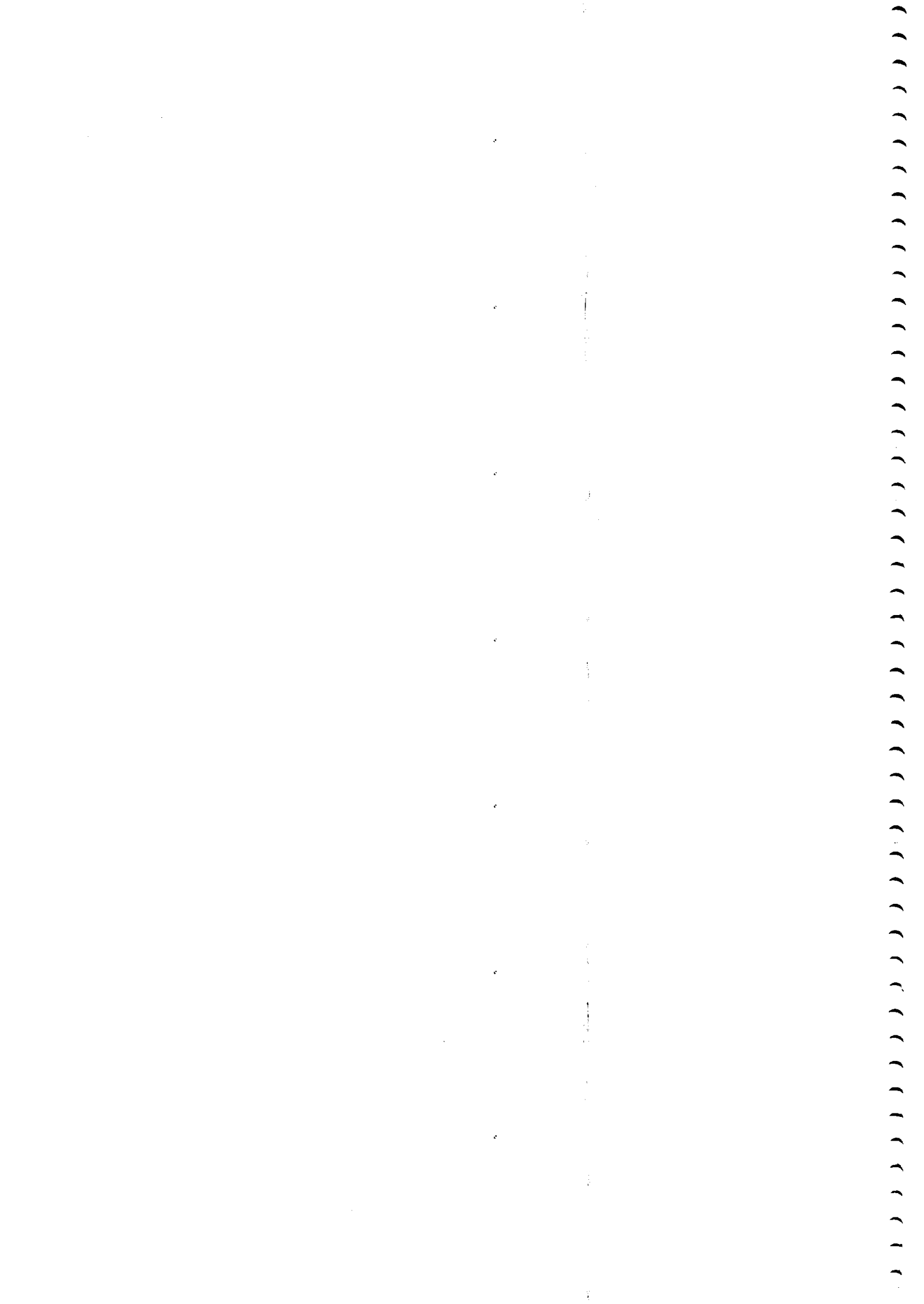


CERTIFICACIÓN DE CIERRE DE LIBROS
JOSÉ WILLIAN ROMERO ASENJO
NOTARIO DE MOYOBAMBA
JR. SAN MARTÍN Nº 553 TELÉFONO (042) 353207

JOSE WILLIAN ROMERO ASENJO, NOTARIO-ABOGADO. POR LA PRESENTE ACTA PROCEDE A CERRAR EL LIBRO DENOMINADO **LIBRO DE ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS Nº 03 (TRES)**, PERTENECIENTE A: GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN, CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **NÚMERO 20531375808**, UTILIZADO HASTA EL FOLIO 500 (QUINIENTOS), SE EXPIDE LA PRESENTE A CONTINUACIÓN DEL FOLIO 500, DOY FE. MOYOBAMBA, 07 DE AGOSTO DEL 2020. =====


 **JOSÉ WILLIAN ROMERO ASENJO**
NOTARIO DE MOYOBAMBA - SAN MARTÍN





00501

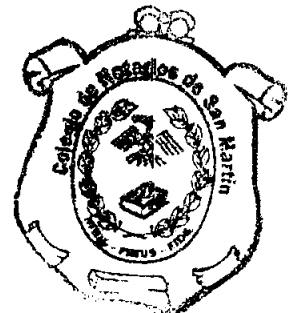
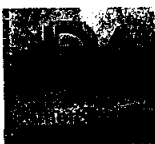


**CERTIFICACIÓN DE APERTURA DE LIBROS
JOSÉ WILLIAN ROMERO ASEÑO
NOTARIO DE MOYOBAMBA
JR. SAN MARTÍN Nº 553 TELÉFONO (042) 353207**

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN.=====
RUC: 20531375808 =====
DOMICILIO: Carretera Baños Termales Km. 1 -- MOYOBAMBA.=====
Denominado: LIBRO DE ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
DEL CONSEJO REGIONAL DE SAN MARTÍN.=====
NÚMERO: 04 =====
Folios: del 501 al 600 numeración Simple=====
Solicitado por: LUIS FELIPE CABEZA MOLINA=====
Identificado con D.N.I. Nº 41536992 =====
Queda legalizado bajo el número 69-2020 de mi registro =====
Ciudad de Moyobamba, 07 de Agosto del 2020 =====



**JOSE WILLIAN ROMERO ASEÑO
NOTARIO DE MOYOBAMBA - SAN MARTÍN**



00502



00600



CERTIFICACIÓN DE CIERRE DE LIBROS
JOSÉ WILLIAN ROMERO ASENJO
NOTARIO DE MOYOBAMBA
JR. SAN MARTÍN Nº 553 TELÉFONO (042) 353207

JOSE WILLIAN ROMERO ASENJO, NOTARIO-ABOGADO, POR LA PRESENTE ACTA SE PROCEDE A CERRAR EL LIBRO DENOMINADO LIBRO DE ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE SAN MARTÍN Nº 04 (CUATRO), PERTENECIENTE A: GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN, CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES NÚMERO 20531375808, UTILIZADO HASTA EL FOLIO 598 (QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO), SE EXPIDE LA PRESENTE A CONTINUACIÓN DEL FOLIO 600 (SEISCIENTOS), DOY FE. MOYOBAMBA, 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2020=====



JOSE WILLIAN ROMERO ASENJO
NOTARIO DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name and partially overlapping the notary stamp.



00599



NO

CORRE

00601



CERTIFICACIÓN DE APERTURA DE LIBROS
JOSÉ WILLIAN ROMERO ASENJO
NOTARIO DE MOYOBAMBA
JR. SAN MARTÍN Nº 553 TELÉFONO (042) 353207

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN=====
RUC: 20531375808=====
DOMICILIO: Carretera Baños Termales km. 1 - Moyobamba=====
DENOMINADO: LIBRO DE ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
DEL CONSEJO REGIONAL DE SAN MARTÍN=====
NÚMERO: 05 =====
FOLIOS: DEL 601 AL 1300 NUMERACIÓN SIMPL E =====
SOLICITADO POR: LUIS FELIPE CABEZA MOLINA=====
IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 41536992 =?=====
QUEDA LEGALIZADO BAJO EL NÚMERO 87-2020 DE MI REGISTRO==
MOYOBAMBA, 01 DE SETIEMBRE DEL 2020 =====



JOSÉ WILLIAN ROMERO ASENJO
NOTARIO DE MOYOBAMBA - SAN MARTÍN





00602

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

En la ciudad de Saposoa, siendo exactamente las diez de la mañana del día miércoles dieciocho de noviembre del año dos mil veinte, reunidos en las instalaciones del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Huallaga, integrado por:

1. Fidelito Salas Vásquez – consejero regional por la provincia de Rioja
2. Rita Córdova Tulumba – consejera regional por la provincia de Moyobamba
3. Henry Adán Allui – consejero regional por la provincia de Moyobamba
4. Willer Ramírez Chomba – Consejero regional por la provincia de Lamas
5. Kemsper Valera Ríos – consejero regional por la provincia de Lamas
6. Roger Tananta Macedo - consejero regional por la provincia de San Martín
7. Carmela Noriega Reátegui – consejera regional por la provincia de El Dorado
8. Pedro García Ushiñahua – consejero regional por la provincia de Picota
9. Luis Alfredo Alván Peña – consejero regional por la provincia de Mariscal Cáceres
10. Aurea Luz Vargas Tuanama – consejera regional por la provincia de Huallaga
11. Luis Alberto Aliaga Rojas – consejero regional por la provincia de Tocache

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero delegado del Consejo Regional San Martín.

Siendo exactamente las 10 de la mañana vamos a dar inicio la sesión extraordinaria presencial programada para el día de hoy miércoles dieciocho de noviembre del presente año.

A continuación pasamos a verificar el quórum reglamentario de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Regional
Señor Secretario.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.0

Señor presidente del Consejo Regional, pasaré lista a los señores consejeros regionales:

1. Fidelito Salas Vásquez – consejero regional por la provincia de Rioja.

Intervención del Sr. Fidelito Salas Vásquez – consejero regional por la provincia de Rioja.

Presente.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

2. Fredy Henry Machado Ruiz – consejero regional por la provincia de Rioja.
3. Rita Córdova Tulumba – consejera regional por la provincia de Moyobamba.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

Intervención de la Sra. Rita Córdova Tulumba – consejera regional por la provincia de Moyobamba.

Presente.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina - secretario del Consejo Regional San Martín.

4. Henry Adán Allui – Consejero regional por la Provincia de Moyobamba.

Intervención del Sr. Henry Adán Allui – consejero regional por la provincia de Moyobamba.

Presente señor secretario.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina - secretario del Consejo Regional San Martín.

Gracias.

5. Willer Ramírez Chomba – consejero regional por la provincia de Lamas.
6. Kemsper Valera Ríos – consejero regional por la provincia de Lamas.
7. Walter Jorge Mesia – consejero regional por la provincia de San Martín.
8. Jorge Alfredo Corso Reátegui - consejero regional por la provincia de San Martín.
9. Roger Tananta Macedo - consejero regional por la provincia de San Martín.
10. Carmela Noriega Reátegui – consejera regional por la provincia de El Dorado.
11. Pedro García Ushiñahua – consejero regional por la provincia de Picota.

Gracias.

12. Aníbal Medina Bustamante – consejero regional por la provincia de Bellavista.
13. Luis Alfredo Alván Peña – consejero regional por la provincia de Mariscal Cáceres.
14. Aurea Luz Vargas Tuanama – consejera regional por la provincia de Huallaga.

Intervención de la Sra. Aurea Luz Vargas Tuanama – consejera regional por la provincia de Huallaga.

Presente señor secretario.

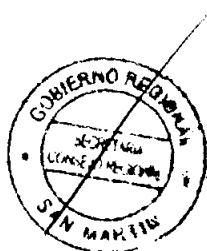
Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina - secretario del Consejo Regional San Martín.

Gracias

Luis Alberto Aliaga Rojas – consejero regional por la provincia de Tocache.

Señor presidente si existe el quorum reglamentario para dar inicio a la presente sesión extraordinaria convocada para el día de hoy miércoles dieciocho de noviembre del dos mil veinte.

¿Señor presidente?



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero delegado del Consejo Regional San Martín.

Muy Bien.

Señores consejeros regionales ahora pasamos a desarrollar los puntos que pasaron a estación orden del día, comenzaremos con los puntos establecidos en la agenda:

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

1. Debate para aprobación mediante Acuerdo Regional el proceso de Contratación Directa N° 026- 2020-GORESAM/OEC, “Saldo de obra: Mejoramiento de los servicios de salud en el Establecimiento de Salud II-1 de Rioja, provincia de Rioja, San Martín”, en el marco de la causal establecida en el literal l), del artículo 27 de la Ley, concordante con el literal k), del artículo 100 del Reglamento, por la suma de Seis millones setecientos treinta y tres mil trescientos ochenta y cuatro soles.
2. Debate para aprobación mediante Ordenanza Regional el Cuadro de asignación de Personal Provisional de la OGESS, de las OGESS de la Dirección Regional de Salud Gobierno Regional San Martín.
Antes de pasar a desarrollar el punto de agenda, pregunto si existe algún consejero o consejera que desea presentar una cuestión previa de ampliación de agenda?

CUESTIONES PREVIAS

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina - secretario del Consejo Regional San Martín.

Señor presidente debo dar cuenta que el consejero por la provincia de Tocache, Luis Alberto Aliaga Rojas ha solicitado la inclusión de la solicitud de declarar de Interés Regional la Recuperación y Conservación de la Laguna Sauce y la Conformación del Grupo Impulsor encargado de la creación e implementación del Mecanismo de Retribución de Servicios Eco sistémicos de Belleza Paisajística en la Laguna Sauce – MERESE-BP-Sauce.

Eso es todo señor presidente.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero delegado del Consejo Regional San Martín.

Muy bien proseguimos.

Claro, pasaremos a votar señores consejeros por la votación por la cuestión previa.

Sírvase a levantar la mano los que están de acuerdo por la ampliación de agenda.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina - secretario del Consejo Regional San Martín.

¿Consejero Fidelito Salas Vásquez?
Consejero Fidelito Salas Vásquez.

Intervención del Sr. Fidelito Salas Vásquez – consejero regional por la provincia de Rioja.

De acuerdo.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina - secretario del Consejo Regional San Martín.

Gracias Consejero.
Consejero Willer Ramírez Chomba.
Consejero Willer Ramírez Chomba.
Consejero Kemsper Valera Ríos.
Consejero Roger Tananta Macedo.
¿Consejero Roger Tananta Macedo?
Si, salud consejero.
¿Su votación por favor?
Si se escucha consejero.
¿Consejero Roger Tananta Macedo?

Intervención del Sr. Roger Tananta Macedo – consejero regional por la provincia de San Martín.

Buen día señor secretario.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina - secretario del Consejo Regional San Martín.

Excelente consejero, gracias.
No está bien dijo, no, está también a favor
Consejero Henry Adán Allui.

Intervención del Sr. Henry Adán Allui – consejero regional por la provincia de Moyobamba.

A favor secretario.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina - secretario del Consejo Regional San Martín.

Gracias Consejero.
Consejero Kemsper Valera Ríos.
¿Consejero Kemsper Valera Ríos?
Consejero Kemsper Valera Ríos.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

Un minuto presidente para hacer la llamada correspondiente.

Conseje... ya haber por favor conteste estamos en una cuestión previa de inclusión de declarar de Interés Regional la Recuperación y Conservación de la Laguna Sauce y la Conformación del Grupo Impulsor encargado de la creación e implementación del Mecanismo de Retribución de Servicios Ecosistémicos de Belleza Paisajística en la Laguna Sauce – MERESE-BP-Sauce.

¿Está de acuerdo que se incluya en la agenda?

Haber un ratito le voy a poner en alta voz, fuerte claro por favor de nuevo.

Intervención del Sr. Kemsper Valera Ríos – consejero regional por la provincia de Lamas.

A favor secretario para que se incluya eso en cuestión previa.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina - secretario del Consejo Regional San Martín.

Muy bien, gracias consejero.

Debo dar cuenta que el consejero Chomba.

Intervención del Sr. Willer Ramírez Chomba – consejero regional por la provincia de Lamas.

No entra el ID.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina - secretario del Consejo Regional San Martín.

Ya consejero, le hago a pregunta nuevamente, es para inclusión, es para la inclusión de una cuestión previa de declarar de Interés Regional la Recuperación y Conservación de la Laguna Sauce y la Conformación del Grupo Impulsor encargado de la creación e implementación del Mecanismo de Retribución de Servicios Eco sistémicos de Belleza Paisajística en la Laguna Sauce – MERESE-BP-Sauce.

¿Está usted de acuerdo?

Intervención del Sr. Willer Ramírez Chomba – consejero regional por la provincia de Lamas.

Si doctor de acuerdo.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina - secretario del Consejo Regional San Martín.

Diga fuerte claro, está de acuerdo.

Intervención del Sr. Willer Ramírez Chomba – consejero regional por la provincia de Lamas.

De acuerdo.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina - secretario del Consejo Regional San Martín.

Muy bien, de acuerdo señor presidente.

Debo dar cuenta presidente que en estos momentos me han llegado tres documentos del consejero Aníbal Medina Bustamante indicando que por razón de salud se encuentra en la ciudad de Lima, es por eso que desea que se ponga de conocimiento acá en el Consejo.

Así mismo el consejero, el consejero Jorge Alfredo Corso Reátegui y el consejero Walter Jorge Mesía han presentado la dispensa correspondiente por encontrarse mal de salud. Eso es todo señor presidente, entonces aprobada la cuestión previa.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero delegado del Consejo Regional San Martín.

Muy bien, la cuestión previa va entonces a la sesión.

Uno, pasamos a la agenda.

DESARROLLO DE PUNTOS DE AGENDA

1. Debate para aprobación mediante Acuerdo Regional el proceso de Contratación Directa N° 026- 2020-GORESAM/OEC, "Saldo de obra: Mejoramiento de los servicios de salud en el Establecimiento de Salud II-1 de Rioja, provincia de Rioja, San Martín", en el marco de la causal establecida en el literal l), del artículo 27 de la Ley, concordante con el literal k), del artículo 100 del Reglamento, por la suma de Seis millones setecientos treinta y tres mil trescientos ochenta y cuatro soles incluido el IGV.

Se Convocó al Contador Público Colegiado Francisco Quinto Del Águila Chávez, Jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de San Martín, a quien se le dará 5 minutos para la exposición y sustento correspondiente.

Se Convocó al CPC. Berning Salvador Guevara Mayta, Jefe de la Oficina de Logística Gobierno Regional de San Martín, a quien se le dará 5 minutos para la exposición y sustento correspondiente.

Se Convocó al abogado Mario Felipe Jair Espinoza Vera, Asesor Legal del Gobierno Regional de San Martín, a quien se le dará 5 minutos para la exposición y sustento.

Se Convocó al Ingeniero Cesar Panduro Ruiz, Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de San Martín, a quien se le dará 5 minutos para la exposición y sustento correspondiente.

Ya, entonces que pase a exponer el señor Berning.

¿Por favor?

Beslinder.



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina - secretario del Consejo Regional San Martín.

El equipo técnico del (Audio ilegible...)

Intervención del CPC. Berning Salvador Guevara Mayta, Jefe de la Oficina de Logística Gobierno Regional de San Martín.

Buenos días señor presidente del consejo, señores consejeros, señores gerentes invitados en esta oportunidad vamos a sustentar pues ¿No? La contratación directa número 026, enmarcada en la Ley 30225 de la Ley de contrataciones lo cual va ser cargo el señor Beslinder, encargado de la oficina de procesos del Gobierno Regional de san Martín.

Muchas gracias.

Intervención del Sr. Beslinder Guerrero Santa Cruz – encargado de la oficina de procesos del Gobierno Regional de San Martín.

Muy bien, señor presidente del Consejo Regional, señores consejeros, señor secretario, señores funcionarios del gobierno regional tengas ustedes muy buenos días, mi nombre es Beslinder Guerrero Santa Cruz voy a dar inicio a la sustentación de la contratación directa N°026, que tiene como finalidad ejecutar el saldo de obra del hospital Rioja por un monto de Seis millones setecientos treinta y tres mil trescientos ochenta y cuatro punto treinta y cinco.

Esta contratación directa se marca en la causal establecida en el literal, en el literal "l" del artículo 27 de la Ley 30225, concordante con el literal "k" del artículo 100 de su reglamento ¿No?

Hay que precisar acá que la ley de contrataciones y su reglamento nos indica que la entidad pública puede utilizar la contratación directa para contratar el saldo de un contrato que se haya declarado resuelto o en su defecto se haya declarado nulo siempre y cuando exista necesidad urgente ¿No? sobre ello hemos recibido el requerimiento la Gerencia Regional de Infraestructura donde a través de su informe técnico justifica la existencia de una necesidad urgente.

En ese sentido es que la Oficina de Logística como encargada de las contrataciones tenemos a bien solicitar a ustedes miembros del consejo la aprobación de esta contratación directa para continuar con el trámite de la contratación ¿Sí? Tengamos presente que aún no se ha llevado la contratación porque necesitamos la aprobación del consejo ¿No? Es una causal distinta a la de emergencia.

Lo que vamos los aspectos a sustentar son siete, vamos a demostrar la norma nos indica para utilizar esta causal en primer lugar debe existir un contrato resuelto nulo, requisito número uno ¿No? Vamos a indicar o a sustentar ante el Consejo el cumplimiento requisito del requisito número uno, luego debemos la norma nos indica que se debe de haber determinado el saldo del contrato ejecutar ¿No? identificar el costo, luego debemos de identificar la necesidad urgente, los precios de las prestaciones ¿No? , la disponibilidad presupuestal porque no hay contratación si no tenemos presupuesto, se debe de haber agotado el procedimiento establecido en el artículo 167 del reglamento y eso también lo

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

vamos a dar a conocer y finalmente a modo de conclusión determinar la procedencia o digamos precisar la procedencia de la contratación directa.

Bien vamos a sustentar la existencia del contrato resuelto nulo, miren este contrato, el contrato 059-2013 suscrito, suscrito con el consorcio hospitalario Rioja fue firmado en el año 2013 para la ejecución del hospital Rioja, por un monto estimado de aproximadamente ochenta y cuatro millones de soles, eso quiere decir que este hospital, la construcción o el contrato para su ejecución de obra ya viene desde el año 2013 ¿No? Se inició posteriormente la firma del contrato y hasta el mes de febrero del presente año el contratista a través de una carta notarial resolvió este contrato ¿No? debido a que había digamos discrepancias con respecto a la recepción del proyecto; para el contratista el proyecto ya estaba terminado pero para la entidad el proyecto aún no estaba terminado por lo tanto no podría resolverse.

Entonces en ese sentido nace la discrepancia o la controversia y el contratista opta por resolver el contrato ¿No? La norma nos indica con la comunicación de una parte hacia la otra se puede dar por resuelto el contrato y esta resolución se dio cuando la ejecución de la obra tenía un 94 % de avance en cuenta al tema físico y el equipamiento un 88.89%

De acá es de donde nace el saldo de obra que se pretende ejecutar o el saldo del contrato que se pretende ejecutar

Entonces advertimos acá que el primer punto estaría cumpliéndose ¿No? La primera condición de la ley para triplicar la contratación directa estaría cumpliéndose porque si contamos con un contrato resuelto ¿No? En el cual tiene digamos partidas o actividades pendientes por ejecutar.

El segundo punto ¿No? el saldo del contrato resuelto a ejecutar ¿A cuánto asciende el saldo? El Gobierno Regional mediante la resolución gerencial regional 103 aprobó el expediente técnico del saldo de este proyecto a ejecutar por un monto total de aproximadamente de once millones de nuevos soles ¿No? Dentro de este saldo se encuentra pues la planta de oxígeno que ya se adquirió para el hospital de Rioja, se encuentra la infraestructura para albergar esta planta de oxígeno que también ya se contrató, se encuentra los balones de oxígeno que también se adquirieron al momento de la pandemia ¿No? Queda pendiente contratar los equipos que fueron parte del contrato resuelto y el sistema de comunicaciones ¿No?

Sobre la base de ello es que se ha recibido el requerimiento del área usuaria, el requerimiento nos solicita la implementación y puesta en marcha del sistema de comunicaciones que es parte del saldo de obra, el suministro de instalación de equipos biomédicos, hay algunos biomédicos que no se han adquirido, el suministro de instalación de accesorios y componentes de algunos equipos, los accesorios, la puesta en marcha de los equipos existentes y la extensión de la garantía de los equipos hospitalarios que dejó el contratista.

Bien, entonces indicamos que el saldo de obra se encuentra debidamente aprobado.

Con respecto a la necesidad urgente, la justificación de la necesidad urgente para llevar a cabo esta contratación vamos a enmarcarla en tres aspectos, el primer aspecto esta sustentada en el informe técnico 166-2020 de la gerencia regional de infraestructura, el mismo que fue alcanzado a la oficina logística a través de administración al momento de

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

formular su requerimiento y el expediente, el informe competo se encuentra en el expediente de contratación que se hizo llegar al Consejo.

Acá la Oficina de Infraestructura nos advierte que el hecho que no se ponga en funcionamiento el sistema de comunicaciones y el equipamiento compromete directamente el cumplimiento de funciones del Gobierno Regional ya que no se podría estar prestando o poniendo en operación el hospital de Rioja ¿No? Prácticamente sería una infraestructura digamos que no se podría utilizar porque no contamos con el equipamiento, se pone en riesgo inminente la calidad del servicio de salud que brinda pues el acceso al servicio de salud no es óptimo desde luego ¿No? Si no tenemos implementado todo el hospital el servicio no se va a poder prestar de la manera correcta, existe una afectación directa las condiciones debidas a los usuarios y pacientes en su derecho de fundamentar la salud incluso al personal administrativo y asistencial y a la población referencial del hospital.

Todos estos puntos están detallados como ello con temas normativos y estadísticos en el informe que alcanzó la Gerencia Regional de Infraestructura.

Otro aspecto que advierte también es la emergencia sanitaria que estamos viviendo con el COVID ¿No? nadie, nadie digamos es ajeno a la pandemia que hemos vivido y que posiblemente nos enfrentemos a una segunda ola y sería importante que este hospital también sirva de contingencia para ello,

Aunado a ello la infraestructura de contingencia del hospital ha concluido su vida útil y no brinda garantías y condiciones necesarias para la atención de los diferentes servicios.

Hoy en día el hospital viene prestando sus servicios en un ambiente de contingencia que fue construido justamente entre el año 2013 y 2014 cuando empezó la ejecución el contrato.

Otro aspecto que hemos tenido a bien sustentar ya como oficina de logística es el tiempo que tomaría este procedimiento de selección en condiciones normales, si nosotros optáramos por un proceso de selección en condiciones normales hemos tenido bien acá estimar los plazos teniendo en cuenta los antecedentes que hemos tenido.

En el Gobierno Regional ejecutamos licitaciones públicas cuyo plazo es igual a los concursos públicos ¿No? Acá estamos pretendiendo llevar a cabo un concurso público con esta contratación y se ha tenido procedimientos de selección que ha tomado hasta 118 días porque han sido elevado a la OSCE otros ciento veinticinco días, por acá se ha tenido proceso de menor tiempo y en promedio de todos los proceso maso menos tenemos un promedio de duración de 84 días o sea en promedio el Gobierno Regional nos toma llevar una licitación pública desde que convocamos el proceso hasta que adjudicamos 84 días ¿No? si ello fuera así en el informe que hemos elaborado para sustentar la contratación directa habíamos supuesto una fecha de convocatoria el dos de noviembre, sin embargo al día de hoy ya han pasado un poco más de días ¿No? Quiere decir que le plazo aún se correría mucho más allá de estas fechas que hemos estimado acá.

Si se hubiera convocado el proceso al dos de noviembre sin solicitar la aprobación del Consejo la fecha para formar el contrato contando estos ochenta y cuatro días maso menos sería el 24 de enero del año 2021 o sea habiendo convocado esa fecha si hasta la fecha no se convoca porque hemos tenido a bien solicitar la aprobación esto maso



San Martín

GOBIERNO REGIONAL

Estado de Mayabamba

00922



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

menos estaría corriendo para la quincena de febrero y la fecha de culminación de las prestaciones sería aproximadamente en marzo del 2020, con ellos se tendría que en abril recién se podría tener operativo el hospital de Rioja, sin embargo si efectuamos la contratación directa se reducen estos 84 días ¿No? Estos 84 se estarían ahorrando prácticamente tres meses se estaría adelantando con la contratación.

El otro aspecto que sustenta la necesidad urgente es el estado situacional del hospital de contingencia ¿No? y para ello la directora del hospital hizo llegar un informe a la Oficina de Infraestructura que la Oficina de Infraestructura también lo tomo como referencia para sustentar la contratación, el estado situacional y ahí vemos el cielo raso en algunos sectores nos indica el informe que se encuentra digamos humedado en el cielo raso debido a que la calamina ya pues o el techo presenta filtraciones, los muros o paredes ya se encuentran deteriorados, miren como se encuentra acá esta parte porque han sido construidos con drywall que es un material temporal que digamos no es resistente a la humedad, los pisos también se encuentran deteriorados ya que los materiales no han sido digamos utilizados para durar en el tiempo que han venido funcionando, se entendía que el plazo del contrato era 18 meses el inicial pero hasta la fecha desde el 2013 van prácticamente siete años y se continúa con ello ¿No?

Las instalaciones eléctricas también nos indican que es un riesgo latente, posiblemente podría ocasionar corte circuito y quien sabe un incendio en el hospital ¿No? Bajo esta situación como se encuentra, estamos hablando del hospital de contingencia.

En las instalaciones de agua y desagüe también ya se encuentran deterioradas, algunas se han oxidado, otras lo han venido digamos reparando de manera artesanal y estas son las condiciones que nos informan la dirección del hospital Rioja.

Los servicios higiénicos también ya se encuentran digamos deteriorados, las máquinas de lavandería ¿No? También ahí se encuentran deterioradas, oxidadas ¿No?

Ahí vemos los pisos del comedor, bueno el informe nos indica que no tienen comedor, lo ha hecho de comedor un pasadizo ¿No? Han acondicionado un pasadizo para comedor y estas son las condiciones

Las condiciones de la cocina presentan algunos cráteres en el centro de la cocina, todas estas condiciones conllevaría digamos a tomar la decisión de intervenir de manera inmediata ¿No? En el menor tiempo posible.

Los equipos disponibles que nos dan a conocer el hospital son estos, mesas quirúrgicas tienen dos, pulsioxímetros ocho, monitor de funciones son dos pero se encuentran deteriorados, camillas tienes diez, bueno le han puesto deterioradas pero igual lo están utilizando ¿No? Sillas de rueda cinco también todas prácticamente ya inservibles ¿No? Y los equipos nuevos que se tienen en la nueva infraestructura no se puede utilizar porque no se ha concluido con su instalación.

Ahí vemos más o menos los equipos actuales que tienen ¿No? En el hospital de contingencia las mesas hidráulicas, las camillas, los monitores, los pulsioxímetros.

Bien, sobre la base de estas imágenes y la del sustento del área usuaria creemos que la contratación se encuentra justificada, digamos la necesidad urgente existe y se encuentra justificada.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

Con respecto al precio de las prestaciones una vez recibido el requerimiento de la oficina de la gerencia de infraestructura como logística hemos tenido que verificar los costos en el mercado para ello hemos solicitado cotizaciones de los bienes y servicios a un total de 31 empresa ¿No? En respuesta a ello se ha recibido solamente una cotización, la empresa MEDSTEP PERU S.A.C. ha tenido a bien respondernos ya que se trata de servicios altamente especializados ¿No?

Sin embargo también la Gerencia de Infraestructura en su expediente técnico ha determinado este monto ¿No? Como costo total del proyecto, hay que tener en cuenta que el saldo de obra solamente forma parte del sistema de comunicaciones por un millón seiscientos veinticuatro mil y el equipamiento por cinco millones que sumado da los seis millones setecientos treinta y tres mil que estamos planteando aprobar.

Nuevamente les dije la infraestructura, la planta de oxígeno ya se contrató, digamos la contratación de la planta también está contratada y los balsones ya están contratados. Estos tres componentes no formaron parte del contrato anterior por lo tanto no pueden ser considerados como saldo del contrato, este digamos este presupuesto fue aprobado con la Resolución Gerencial General Regional 106 del año, del presente año ¿No? Entonces es otra fuente de información para nosotros establecer el valor estimado de la contratación.

No se nota bien pero aquí tenemos un cuadro de la cotización recibida y la cotización recibida llega aproximadamente a doce millones de soles ¿No? La empresa que nos cotizó no dijo esto cuesta aproximadamente doce millones de soles, el expediente técnico nos dice que cuesta siete millones setecientos treinta y tres mil soles y además a ello hemos tenido a bien hacer la verificación de precios de otras contrataciones similares lamentablemente no se ha podido encontrar de todos los equipos que esta pendientes de adquirir en el saldo de obra pero si de algunos aspectos como por ejemplo la puesta en marcha del sistema de comunicaciones y las garantías, hemos tomado como referencia los precios del hospital II de Jaén que ha sido también un saldo de obra, el hospital I de Cajabamba en la región de Cajamarca y el hospital de Moyobamba ¿no? el hospital de Moyobamba que también se concluyó a través de un saldo de obra. Estos datos se encuentran plasmados en el informe del expediente de contratación.

Bien, sobre la base de la información obtenida a través del informe de número cuatro de la oficina de logística se ha determinado el valor estimado de la contratación de manera igual a lo establecido en el expediente técnico, en el expediente técnico se tiene seis millones setecientos treinta y tres mil soles aproximadamente para la contratación y luego de haber verificado digamos el mercado se ha optado por tomar ese monto como valor estimado a la contratación, ese monto es el que se va a proponer a la empresa a las empresas que se va a volver a invitar para ya presentar su oferta luego de la aprobación del consejo ¿No? y el valor estimado se establece en ese monto seis millones setecientos treinta y tres mil aproximadamente.

Bueno eso sería el costo estimado de la contratación luego la certificación presupuestal ¿Existe certificación presupuestal para ello? Si, la oficina, ¡Perdón! la gerencia regional de presupuesto nos remitió estas certificaciones presupuestales por el monto de seis millones setecientos treinta y tres mil soles, seis millones setecientos treinta y tres mil

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

ochenta y cuatro punto treinta cinco soles tal cual el monto estimado para el valor estimado, contamos con la certificación .

Con respecto a si se agotó el artículo 167 del reglamento ¿Que nos dice el artículo 167 del reglamento? Este artículo nos dice cuando tengamos un saldo de obra y queremos contratarlo primero debemos invitar a las empresas que participaron en ese proceso de selección de ese ¿No? Si alguna de las empresas acepta la invitación de ejecutar el saldo se contrata con esta empresa, sin embargo acá no se ha podido llevar a cabo ese procedimiento ¿Por qué? porque en el procedimiento de selección del año 2013 con la que se contrata el consorcio hospitalario Rioja, solamente se había contado con una oferta admitida, o sea no había un segundo lugar a quien volver a invitar, por lo tanto este procedimiento se da por agotado ¿No? Al respecto existen dos opiniones de la OSCE la opinión 119 y la opinión 18 del 2019 y del 2020 respectivamente y nos indican que al no ser aplicable el procedimiento contemplado en el artículo 167 del reglamento la entidad encuentra habilitada para o ejecutar o emplear la contratación directa en el mercado en el literal "k" del artículo 100 del reglamento ¿No? O sea como nuevamente repito no hay postor en segundo lugar por lo tanto a quién voy a invitar ¿No? Se da por agotada el procedimiento establecido en el artículo 167.

Bien, y para concluir si la contratación directa resulta procedente indicamos que si porque se enmarca en el literal "l" de la Ley 3025 ya que se ha demostrado que existe necesidad urgente de acuerdo a lo indicado por la Oficina Regional de Infraestructura en su informe técnico ¿No? Junto a su requerimiento, tanto el literal "l" como de la ley 3025 y el literal "k" de su reglamento nos indican ¿No? Cuando existe una necesidad urgente de contratar prestaciones derivadas de un contrato resuelto nulo y adicional a ello también se cuenta con la opinión favorable de la Oficina Regional de Asesoría Legal emitido a través del informe legal N°664 del presente año que también se encuentra en el expediente de contratación.

Bien, eso sería toda la exposición, el sustento hemos demostrado que hay un contrato resuelto y también se ha evidenciado que hay necesidad urgente.

Muchas gracias.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero delegado del Consejo Regional San Martín.

¿Funcionario?

¿Otro funcionario? ¿La opinión legal?

La opinión legal por favor.

Intervención del Abog. Mario Felipe Jair Espinoza Vera - Asesor Legal del Gobierno Regional de San Martín.

Haber, buenos días consejeros luego de haber escuchado la opinión técnica de la Oficina de Logística, nosotros hemos emitido como Oficina Regional de Asesoría Legal un informe al respecto que viene primero de la gerencia de infraestructura que indica cuales han sido las condiciones para poder llegar a esto, el análisis previo de logística que ya nos han explicado y a nosotros lo que nos toca realizar es no un tema técnico si no un tema legal el análisis de la ley de contrataciones y del reglamento, hemos visto que se



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

enmarca dentro de las causales pertinentes y que ahora lo que toca después de estos dos informes que ya han sido sustentados es de que favorablemente pase para la decisión de Consejo Regional.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero delegado del Consejo Regional San Martín.

Muy bien funcionario.

¿Algún consejero tiene alguna interrogante?

Adelante.

Intervención del Sr. Fredy Henry Machado Ruiz – consejero regional por la provincia de Rioja.

Muy buenas tardes ¿Ya? No, muy buenos días presidente, muy buenos días colegas, muy buenos días señor Cesar, doctora, Leslie, doctor muy buenos días a todos ustedes gracias por estar acá.

Este... bueno vamos a partir algunos temas ¿No?

Primero presidente y esto quedaría ya para el próximo presidente cuando se solicita que alguien haga la exposición que sea de carácter indelegable, en este caso he solicitado que el ingeniero el señor Quinto exponga y hubiéramos querido ver acá que tal capacidad tiene para que pueda sustentar esto el ingeniero lo ha hecho muy bien, siempre lo hace bien muy bien, acá es primera observación que hago.

Segundo, bueno yo conozco la necesidad del hospital hemos recorrido con el ingeniero Panduro tanto del, de contingencia que es un lugar muy, muy abandonado prácticamente estaba y gracias al colectivo que justamente hemos formado juntamente con el consejero Fidelito la sociedad civil en Rioja se ha hecho, se ha construido una área COVID donde en aquellos tiempos no teníamos lugar donde atender a nuestros pacientes y hemos tenido por necesidad llevarlos a Moyobamba pero Moyobamba también estaba saturado y lo que ha mostrado las fotos aquí el amigo si son ciertas por ese lado si, el tema de la ley pues no le vamos a objetar porque el proceso de contratación lo dice se acelera los proceso.

Ahora el tema de cómo ha sido el proceso, la forma de contratación eso hay que ya pues una post fiscalización que es nuestra labor ¿No? Por ese lado este... bien solo decirle al ingeniero Panduro de que la población me pregunta allá donde están los 3000 balones y sabes que este hospital de Rioja es el único hospital que no ha tenido problemas de todos los hospitales ¿No? Es el único hospital que no ha tenido problemas en el sentido tanto legales, el tema de infraestructura son mínimas la cosas que han pasado pero la población me pide a mi como consejero dónde están los balones, me pide los mismos, el médico, la doctora.

Entonces ahí yo creo que hay que ver porque hemos aprobado hace dos meses me parece creo la compra de 300 balones y sé que no están el hospital, sé que está en Moyobamba, y creo que sería una primera recomendación que le doy doctora Leslie, hay que ver este tema, hay un tema también ahorita que esta, ya que tocas el tema del hospital un tema de pago de personal ahí que también ahí está saliendo y hay que ver eso, yo sé que ha sido y siempre lo he dicho irresponsabilidad de la directora porque sin



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

tener presupuesto ha invitado a que las personas trabajen en este lugar y hoy estamos pagando esa factura como se dice pero no solo le choca al ejecutivo me choca a mí, que a mi te imagina todas, ayer y ahora como me está llamando la prensa para ver ese tema y yo he dado ninguna explicación, hay que ver ese tema también doctora, es lo único que puedo decir que el tema del hospital de Rioja ya tiene una opinión favorable de la comisión también ¿No? de presupuesto, hay una opinión legal que dio el doctor, por mí no hay ningún problema, yo creo que está bien lo necesitamos y con esto creo sellamos todo el tema de presupuesto del hospital de Rioja y durante este año ya pue hay un presupuesto de más de cinco millones y medio me parece ¿No? La duda era doctora también el tema esto netamente para equipamiento ¿No? Equipamiento porque hay una confusión que decían que iba a salir para pago de servicios y eso no es porque ya los cinco millones son netamente para pagos de servicios claro.

Nada más colegas eso les quería decir, que bueno yo conozco la realidad y creo que está sustentando acá la necesidad y el tema ¿No? Está para mi claro.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero delegado del Consejo Regional San Martín.

Muy bien consejero.

Intervención del Sr. Fidelito Salas Vásquez – consejero regional por la provincia de Rioja.

Presidente, presidente.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero delegado del Consejo Regional San Martín.

Algún otro consejero que desea participar.

Intervención del Sr. Fidelito Salas Vásquez – consejero regional por la provincia de Rioja.

Sí.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero delegado del Consejo Regional San Martín.

Ya.

Intervención del Sr. Fidelito Salas Vásquez – consejero regional por la provincia de Rioja.

Como presidente de la comisión para dar de...referente a lo que están exponiendo, primeramente saludar a los colegas y así mismo a los funcionarios que asisten en esta mañana, nosotros como comisión nos hemos reunido y hemos tomado la decisión, en primer momento es precisar que la aprobación del expediente de contratación directa por parte del Consejo Regional no valida el proceso de contratación debido que el cumplimiento de los requisitos previstos para las contrataciones directas en la ley y reglamento de responsabilidades del titular de la entidad y los funcionarios que

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

intervengan en la decisión y ejecución, conforme al numeral 101.2 del artículo 101 del reglamento de la Ley 30225, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF modificado con Decreto Supremo N°377-2019-EF, el Consejo Regional tiene la potestad indelegable de aprobar contrataciones directas por causal de situación de emergencia. Así mismo precisar que en virtud del principio de la buena fe y presunción de veracidad que rige la contrataciones del estado, este Consejo Regional debe asumir que los estamentos competentes de esta institución pública le proporciona información que se ajusta a la realidad y que es correcta debiendo proceder de acuerdo a ella, sin embargo se prescribe que dicha información de naturaleza irustato por tratarse de una presunción que admite prueba en contraria y por tanto podrá ser objeto de fiscalización posterior por lo que una vez concluida la regulación de la presente contratación directa el ejecutivo deberá remitir en copias fedateadas y bajo responsabilidad dicho expediente a fin de ser remitido al OCI y las entidades para que deslinden las responsabilidades correspondientes. Eso es presidente que como comisión nosotros hemos elevado a nuestra acta y que conste ahí, nada más presidente gracias.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero delegado del Consejo Regional San Martín.

Muy bien ¿Algún otro consejero?
Adelante consejero.

Intervención del Sr. Pedro García Ushiñahua – consejero regional por la provincia de Picota.

Si gracias señor presidente, saludar por su intermedio a cada uno de los amigos consejeros, igual manera funcionarios aquí presentes. Yo creo que ha asido bastante claro la exposición hecha por el funcionario, en tal sentido no hay forma de como nosotros objetar así a tal decisión sobre todo si se está tratando de ver la implementación de hospitales en el afán de tener todos los hospitales en óptimas condiciones un hipotético caso que tenga que darse un rebrote nuevamente de esta pandemia que tanto ha hecho daño a la región y a todo el país. En ese sentido amigos yo pienso que más bien hay que darle pase ya una vez por todo para que tengamos que abordar otros temas de repente más adelante, mas bien aprovechando acá la presencia de la Gerente de Desarrollo Social y al mismo tiempo quien es directora del hospital quisiera hacerle un pedido o hacerle una pregunta, quisiera consultarle cual es el destino de los equipos médicos que se viene hoy en día reemplazando por otros equipos nuevos, es decir me refiero exclusivamente en este caso del hospital de la Banda de Shilcayo que han sido equipos reemplazados por otros nuevos y entonces hoy en día esos equipos cual va ser su destino teniendo en cuenta que hay muchos hospitales en la región que están, pudiendo ser utilizados en hospitales de menor así rango ¿No? Y entonces eso era mi pregunta doctora.

Intervención de la Dra. Leslie Carol Zevallos Quinteros - Director (e) Regional de Salud San Martín.

Buenos días señores consejeros, agradezco la pregunta.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

Hay dos preguntas, primero sobre el tema de Rioja, efectivamente el presupuesto que ha llegado este año para el hospital de Rioja y Nuevo es para operación y mantenimiento del hospital nuevo, el tema materia de discusión de este momento es una inversión que se ha hecho, que se va hacer en el hospital de continencia, ahora con respecto a la banda de Shilcayo los equipamientos, la infraestructura viene con equipamiento nuevo y esa es la que viene a ser utilizada, entonces el equipamiento que se tenía en el caso de que ya no se requiera ¿No? Porque hay una evaluación que se hace en realidad en el marco de la Inversión se analiza que equipamientos se requiere para esta infraestructura nueva y en teoría no se necesitaría, esto se procede a una redistribución en los restablecimientos de salud según la categoría que tiene y según la necesidad que va a tener. Todavía no tenemos ese cuadro de cómo va ser la distribución pero en cuanto se tenga lo podemos socializar.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero delegado del Consejo Regional San Martín.

Muy bien doctora.

¿Algún otro consejero?

Si señor adelante.

Intervención de la Sra. Rita Córdova Tulumba – consejera regional por la provincia de Moyobamba.

Gracias presidente, saludar a los funcionarios que han venido en esta mañana, saludar a los colegas que están acá presentes y a los que están por vía ZOOM.

Bueno acá mi pregunta va directamente a la directora de salud.

Señora directora de salud como ya dijo acá mi colega, tenemos nosotros en cuenta y somos, hemos visto todo lo que ha pasado en este tiempo de pandemia, de las compras que han hecho, las plantas de oxígeno, que han hecho de los balones de oxígeno que pensando todo lo que ha pasado de verdad ni recordar quisiéramos.

Usted colega no tiene por qué decir a dónde van a ir, a donde van a ir esas máquinas que ya están malogrados, máquinas malogrados no queremos a los hospitales, necesitamos que estén bien implementados para dar buena atención a nuestros pacientes que lleguen de donde sea y a toda la región San Martín, yo espero que ya hayan cambiado esos balones malogrados, las plantas de oxígenos estén funcionando al 100% porque en realidad en los peores momentos que hemos tenido no habido esa atención inmediata que ha necesitado la población.

Aparte de eso cada persona por derecho, es un derecho de la salud y la educación y en estos momentos que hemos pasado pues de una aguja se han cobrado, entonces a mi lo que me preocupa es dónde está tanto más de los 100 millones de soles que ha invertido en salud, entonces que hasta ahorita, hasta ahorita digo así hasta ahorita porque yo sigo, sigo caminado y no encuentro en la postas médicas donde yo visito hasta ahorita no llega el material lo qué es la medicina, cuando yo pido la pecosa que me hacen ver simplemente tres, cuatro cosas y que son esos, papel toalla, el jabón líquido, esta una botella de alcohol y las mascarillas común y corriente que en cualquier sitio veinte céntimos.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

Yo creo que eso no es el gasto que se ha hecho como Gobierno Regional, en este si yo debo ser enfática que en realidad ese gasto que nos ha hecho parecer el doctor Bogarin que ha venido en sesión de Consejo a dar su... como yo en ese día le di su palabreo en papeles no ha hecho ver, yo quiero que se haga realidad en todo el departamento de San Martín y que llegue ese gasto a la población que tanto lo necesita.
Gracias presidente.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero delegado del Consejo Regional San Martín.

Muy bien ¿Haber funcionaria?

Intervención de la Dra. Leslie Carol Zevallos Quinteros - Director (e) Regional de Salud San Martín.

Bien, yo quería señalar que en el marco de la pandemia tenemos que señores consejeros reconocer enfáticamente que nuestro Gobierno Regional ha tenido un desempeño muy distinto a otros Gobiernos Regionales, yo creo que eso va a partir quizá del análisis que quizás se pueda hacer de la misma distribución de los presupuestos que se ha desarrollado a nivel de todos los Gobiernos Regionales en primera instancia.

Segundo la respuesta para el momento de la pandemia en la cual se encontraba cada uno de las regiones como ha respondido ¿No? Yo creo que no es extraño, no es ajeno saber de qué yo he participado en algún momento en el Gobierno Nacional y sé muy bien, sé muy bien cuál ha sido la participación de cada Gobierno Regional, quizás esta es una anécdota personal el motivo por el cual yo acepto la invitación de participar en el Gobierno Regional en la gestión es porque vi un desempeño distinto a diferencia de los otros 25 Gobiernos Regionales.

Yo creo que eso es algo que hay que reconocer como región, en definitiva no vamos a decir que el esfuerzo ha sido suficiente, no vamos a decir eso porque ya lo hemos repetido hasta el cansancio de que la pandemia ha sido un evento de que como país nos ha agarrado de manera imprevista, como regiones a todos también pero si tenemos que reconocer que ha habido un esfuerzo.

Yo creo que si hay dudas sobre el despliegue de la inversión que se hecho con respecto al Plan COVID 19, plan de lucha contra el COVID 19 lo pueden colocar en la agenda y poder exponerlo, el plan de intervención tiene varios componentes es la inversión que se hace en establecimientos de salud ¿No? Es la inversión que se hace en las plantas de oxígeno, es la inversión que se hace en los hospitales grandes ¿Por qué? Porque la lógica de la primera ola era no ir en los 372 eso era válido, no podíamos invertir en los 372 la lógica era invierte en tus hospitales porque era ahí en ese momento donde estaban llegando todas las personas, nosotros no tuvimos como país ni el mundo la capacidad de poder abordar el abordaje preventivo del COVID, entonces el abordaje mundial fue fortalecer la capacidad hospitalaria y es ahí donde el presupuesto se ha destinado principalmente, es ahí donde están los más altos costos, un equipamiento en un hospital es mucho más caro que un equipamiento en el primer nivel de atención.

Del mismo modo habido versiones que se han dado además de las plantas, camas UCI, inversión en infraestructura, en equipamiento, también se ha dado en compras de equipos

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

de protección personal que no tenemos, que no tenemos ningún problema de exponer y hacer el desagregado del mismo y el cómo ha llegado a nivel de cada unidad ejecutora para que exista la claridad y lo mismo con los medicamentos igual que se han adquirido y que con los recursos propios ¿No? porque hay otros recurso que vienen del nacional y lo podemos exponer.

Yo creo que lo que menos debemos hacer es que sigan, sigamos ya a varios meses de haberse dado esta situación de la primera ola con el discurso sobre todo ustedes que son consejeros de que parece que no es, yo creo que no es correcto ¿No? Lo que debemos hacer es tenemos una duda cítenos, no todos los temas son parte de mi materia pero si yo dispuesta a venir a sustentar el plan y si puedo mostrar la comparación con otras regiones porque eso es importante saberlo como ha sido el desempeño de todas la regiones no por eso, o sea no es en vano que esta región tenga nueve, vaya a tener nueve plantas de oxígeno, con las dificultades que tiene obviamente obtener una planta ¿Quién en el país tenía planta? No tenían plantas ¿Cuántas han sido con sus propios recursos? Yo les puedo traer el comparativo de qué regiones dieron de sus recursos para compararlas fácil es, fácil es que un privado venga, que no paga impuestos, que no tiene que hacer proceso de contratación del OSCE y darte una planta, porque ellos pueden darte una planta al día siguiente y lo compran porque ellos tienen otros mecanismos de compra pero nosotros como Gobierno Regional tenemos que seguir, aparte de la emergencia que ha dado ciertas facilidades la ley de contrataciones del estado y se ha seguido a pesar de eso esta región propias tiene sus propias plantas de oxígeno ya si nosotros podemos exponer señor consejero delegado el despliegue que se ha dado, la inversión que se ha dado y el avance de la ejecución presupuestal del Plan COVID 2019 para que no quede ninguna duda en ustedes que son también los voceros importantes de esta región y que deberíamos sentir cierta seguridad en, lo vamos afirmando y lo que vamos escuchando y también respetar la institucionalidad del Gobierno Regional.

Con el respeto que todos se merecen creo que las circunstancias que hemos enfrentado como país nos tienen que hacer reflexionar que es importante fortalecer las instituciones al margen de que a mí me pueden parecer o no parecer las personas, es importante respetar la institucionalidad y eso hay que defenderlo, lo cual no significa de ninguna manera que no sancionemos un mal acto administrativo, que no sancionemos a un tipo de actividad que vaya contra la ética, eso no significa pero sí creo que el país la situación que afrontó el país, la situación que enfrentamos todos como ciudadanos y con las pérdidas de vidas que hemos tenido tanto en la pandemia ahora en movilizaciones por una búsqueda de una democracia nos invita a que podamos todos en nuestro discurso defender la institucionalidad que no es impunidad, que no es dejar de sancionar, es una labor que ustedes tienen de fiscalización ¡Correcto! pero hay que decirlo tengo una duda que lo expongan y así se verá y ahí se verá.

Yo creo que eso es lo más pertinente señor consejero delegado, muchísimas gracias.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero delegado del Consejo Regional San Martín.

Muy bien doctora, la verdad que yo rescato la frase que hay que defender la institucionalidad, somos una institución y por lo tanto los consejeros también tenemos un

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

cargo político para aclarar los temas que podrían tener duda la población y en eso nosotros tenemos una responsabilidad muy grande para saber o cuidar nuestras expresiones ante el público porque cuando un consejero hace un comentario se desconcierta también a la población.

Bueno, entonces funcionaria vamos a hacer, vamos a agendar una reunión una sesión extraordinaria para tocar este tema específicamente para que quede aclarado ante el pleno del consejo.

¿Alguien más? Haber.

Intervención de la Sra. Aurea Luz Vargas Tuanama – consejera regional por la provincia de Huallaga.

Señor presidente, consejeros, funcionarios muy bueno días, aprovechando que esta la doctora Leslie acá presente en mi provincia yo le quiero decir es preocupante señorita abogada Leslie por el hospital de Saposoa ¿No? Nosotros la población ya necesita su hospital, no esperemos a que se dé el rebrote y no estar ya con nuestro hospital he sabido que hay observaciones pero esas observaciones se debe acelerar.

Por favor ese es el pedido no mío, de la población ya tenemos incluso un generador de oxígeno que necesitamos instalar en nuestro hospital.

Muchas gracias.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero delegado del Consejo Regional San Martín.

Doctora adelante.

Intervención de la Dra. Leslie Carol Zevallos Quinteros - Director (e) Regional de Salud San Martín.

Sí, eso es un tema que también yo agradezco mucho señora consejera que lo puedas señalar, gracias soy medica de profesión, todavía no he incursionado en el derecho pero, me voy animar creo.

Bien, la verdad, la verdad señores consejeros con total honestidad y lo debemos reconocer también no es un sesgo de gestión, es que ustedes saben muy bien que en una de las gestiones de Gobierno Regional se dieron inversiones en grandes hospitales no solamente es Saposoa, es Picota, es Bellavista el mismo Rioja, el mismo Tocache, el mismo Moyobamba, ustedes más que nadie saben las dificultades que han tenido estas inversiones, ustedes saben que estas inversiones están inmersas en un proceso de investigación en Lima por otros temas que no corresponde en estos momento tocarlas pero si señora consejera si está en la mirada de este Gobierno Regional poner en operación esos hospitales, es inaudito tener una infraestructura moderna sin uso peor ponerlo en uso también significa respaldar a la población y respaldarnos nosotros también como gestión porque no podríamos por ese exceso de proactividad recibir cualquier infraestructura y equipamiento, lo que necesitamos es efectivamente es revisar pero ser céleres y el ejemplo es claro, se puso en habilitación Moyobamba, Tocache, ahora Rioja que ha costado bastante y sigue, sigue Bellavista, va a seguir Saposoa, va seguir Picota o sea si tenga la certeza de que toda la gestión nuestro gobernador siempre está al

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

pendiente del seguimiento de cómo se resuelve del trato contractual del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo y la empresa contratista eso significa también ser respetuoso de las normas y de las normativas que regula las inversiones pero dentro de todo eso estamos nosotros haciendo todo lo posible para que se ponga en operación estos hospitales, es mas en mi labor de Directora Regional de Salud ya nosotros hemos proyectado un presupuesto para el 2021 porque nuestra mirada es que el proceso también es importante que sepan que es así, el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo recibe del contratista y luego lo transfiere a salud, cuando lo transfiere a salud tenemos que hacer el Plan de Implementación Multianual, ese Plan de Implementación Multianual lo tiene que aprobar el MINSA y el MEF por experiencia del rioja y de Jerillo ese lapso de aprobación dura aproximadamente un mes a mes y medio, quien más a demorado ha sido Rioja porque Rioja como Gobierno Regional lo presentamos el 28 de julio o al 3 de agosto a una de dos, 28 de julio y miren cuando ha salido el presupuesto agosto, setiembre, octubre, dos meses y medio o sea no depende mucho de nosotros, nosotros quisiéramos que inmediatamente nos entreguen, nos den el presupuesto, ahora estamos justamente esperando que sea ministro o ministra de salud que ingrese para decirle o sea necesitamos que nos garantice el presupuesto de estos hospitales como es Bellavista, Saposo, picota viene después para que podamos entrar en funcionamiento con el recurso ¿No? Porque sin eso recibimos infraestructura la infraestructura, recibimos el equipamiento peor no puedo contratar personal, no puedo contratar los servicios generales.

Entonces señores consejeros, señora consejera usted tenga plena certeza que estamos detrás de esa gestión, nos interesa a nosotros que entren en operación más que a cualquiera porque queremos que se dé pero que se de en buenos términos, entonces ustedes también sean voceros con al población en explicarles eso, porque veces la población demanda, hacen demandas dicen "que se reciba ya" peor no es posible o sea ustedes también ayúdenos en esta gestión y cualquier información que ustedes requieran yo reitero la disposición de poder brindarla con total transparencia.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero delegado del Consejo Regional San Martín.

Muy bien.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Lo que dice la doctora es muy importante ¿No? Nosotros somos voceros ¿No? Pero a veces con algunas Unidades Ejecutoras no hay esa comunicación entre ejecutivo y legislativo y usted es cociente, hemos ido a pedir información a veces nos cierran y ahí es un poco doctora que de repente, bueno con el tema de salud en mi provincia no hay ningún problema siempre hemos tenido conexión con el ingeniero Panduro también, hemos podido informar a la población al menos por ahí se ha mantenido esa comunicación.

Yo creo que esto para el año debe cambiar y ser un dialogo frecuente ¿No doctor? Estar en esa comunicación abierta porque la población quieren o quieren al consejero le tiene

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

más credibilidad que a usted, no se ofenda pero les digo la verdad y hoy que el tema social que está en la calles ahorita es un tema que debemos trabajar en pared los dos para poder salir adelante ¿No?

Otro temita más es así doctora es el tema de las Unidades Ejecutoras si para el año ya nos ayudas en eso temas ¿No?

Hoy ya hemos hecho un gran, un gran proyecto de las plantas de oxígeno, implementar los hospitales lo que nos falta es tener autonomía económica yo creo que para el año con el nuevo presupuesto que ya nos dé el MINSA creo que de ahí vamos a partir y vamos hacer una programación de las unidades ejecutoras. Ya le estaba comentando acá a la profesora y la profesora también Aurea y también la profesora y al amigo de Picota, entonces yo creo que ahí hay que enfocarse para el año, yo creo que un grave error también ha sido de repente las unidades ejecutoras no han trabajado muy bien.

Sé que el Alto Mayo es la unidad ejecutora que más, la OGESS que mejor actividad está haciendo ahorita ¿No? Que mejor calidad de ejecución presupuestal y también tiene una población más grande pero las demás unidades ejecutoras no ha apoyado mucho o quizá los directores que han estado ahí no se ha puesto las camiseta, no ha tenido ese rostro social y sobretodo eso es lo que queremos que cada población tiene su necesidad cada provincia tiene sus cosas que con una unidad ejecutora creo vamos a un poquito a llegar. Lo que de repente yo entiendo que el esfuerzo ha sido bastante en la región de todos nosotros pero a veces el poblador común y corriente el que camina día a día no lo siente y eso nosotros nuestro compromiso como consejero va ser hacerlo sentir a ellos ¿No? Y cuando haya una fluidez entre ambos ejecutivo legislativo creo que se va a lograr ¿No? Nada más presidente, gracias.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero delegado del Consejo Regional San Martín.

Muy bien ¿Aliaga?

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – consejero regional por la provincia de Tocache.

Gracias presidente, saludar a los colegas que se encuentran en la sesión y los que se encuentran por ZOOM saludar a todos los funcionarios presentes.

Una consulta a Logística, si bien es cierto en setiembre de este año tras el Decreto de Urgencia N°102-2020 faculta a gobiernos locales y regionales que hagan las contrataciones directas si necesidad de aprobación por el Consejo ¿En este caso porque lo estamos haciendo bajo esta modalidad? Si hay varias compras que han hecho luego de este decreto de urgencia que lo han hecho de forma directa.

Intervención del Sr. Beslinder Guerrero Santa Cruz – encargado de la oficina de procesos del Gobierno Regional de San Martín.

Si, bien consejero para responder la pregunta lo que pasa es que las causales son diferentes el decreto que usted nos menciona es exclusivamente para causal de emergencia vivida por el Covid ¿No? Sin embargo acá no estamos en una emergencia, estamos en un causal de necesidad urgente que viene de un contrato resuelto, mejor

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

dicho vamos a contratar el saldo de un contrato resuelto por eso es que lo hemos planteado al Consejo.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – consejero regional por la provincia de Tocache.

Ya perfecto.

Intervención del Sr. Beslinder Guerrero Santa Cruz – encargado de la oficina de procesos del Gobierno Regional de San Martín.

Gracias.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – consejero regional por la provincia de Tocache.

Con el gerente de infraestructura, acerca del hospital, remodelación del hospital antiguo que ahora estaba como hospital Covid el término de la inversión estaba proyectada para la quincena de octubre, sin embargo hasta la fecha no se ha concluido.

Quisiera que nos dé su informe acerca de cómo está el proceso.

Intervención del Sr. Cesar Panduro Ruiz - gerente de la Gerencia Regional de Infraestructura de Gobierno Regional San Martín.

Presidente buenos días, consejeros buenos días, colegas todos.

Consejero entiendo que la pregunta por el hospital Tocache ¿No?

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – consejero regional por la provincia de Tocache.

Tocache.

Intervención del Sr. Cesar Panduro Ruiz - gerente de la Gerencia Regional de Infraestructura de Gobierno Regional San Martín.

Okey, el hospital Tocache tiene una particularidad y esta.... Resulta que en un momento dado iniciamos una intervención, digamos una primera intervención que era para ampliar las áreas de hospitalización y que al suma total de la infraestructura si no me equivoco estamos hablando de 33 camas dentro de las cuales hay cinco UCIS y el resto son camas para pacientes intermedios, esta infraestructura está terminada consejero y es más todo el equipamiento ha sido entregado y todo el equipamiento para esa infraestructura parte uno se encuentra incluso con el hospital nuevo que ellos los médicos o los administrativos del hospital le han recibido ese equipamiento, como le repito esa intervención número uno ya está culminada, sin embargo por decisión política del gobernador ha pedido que se incremente esa intervención en ese hospital antiguo y se genere una segunda etapa , una segunda IOARR en este caso ¿No? Que es para ampliar el tema de laboratorios, un vestuario o sea unas cosas así también que tiene intervención Covid que eso incluso ya hemos decido que vamos a poner un equipo también este... tomógrafo, un tomógrafo



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

que es un equipo de altísima gama que vamos a poner también en Tocache, ese equipo esta nueva IOARR es una IOARR que se está creándose ahorita que está formándose para poder continuar con esta segunda etapa, eso da la impresión de que estuviera paralizada la obra pero en realidad no es así, como repito la primera etapa está terminada y esta segunda etapa se necesita cerrar la primera intervención liquidarla para poder aperturar una nueva intervención, una misma unidad productora o sea eso es un término un legal ahí, un término que no nos permite esa intervención .

Pero como e repito ya está cerrada eso, tengo entendido que la semana pasada ya lo han cerrado esa IOARR número uno y el IOARR número dos estamos trabajando juntamente con la DIRESA para en las solicitudes de esos tomógrafo y los demás equipos que van a ir en laboratorio para crear esta nueva IOARR para que inmediatamente darle presupuesto y empezar su ejecución.

Eso como repito genera socialmente una imagen de que estuviéramos paralizado en obra pero en realidad son dos etapas ¿No?

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – consejero regional por la provincia de Tocache.

Ya perfecto, si eso es importante saberlo para poder transmitirlo eso a la población ¿No? porque en Tocache todo el mundo está preguntando eso y como no se está socializando adecuadamente hay esas interrogantes.

Entonces la lógica es que esa segunda etapa que mencionas en al cual comprendía novecientos quince mil soles para infraestructura y ceca de tres millones para equipamiento lo cual ustedes expusieron en una sesión hace dos meses el tema de esta contratación directa también ¿De acuerdo? Entonces ahora viene una etapa posterior que es para el tema del tomógrafo y algunos equipamientos adicionales.

Intervención del Sr. Cesar Panduro Ruíz - gerente de la Gerencia Regional de Infraestructura de Gobierno Regional San Martín.

Así es correcto, es correcto.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – consejero regional por la provincia de Tocache.

Ya y esa información quisiéramos tener para obviamente socializar ¿No? Porque al final hay esas dudas y sería bueno que la población quede satisfecha.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Cesar Panduro Ruíz - gerente de la Gerencia Regional de Infraestructura de Gobierno Regional San Martín.

Correcto consejero le vamos hacer llegar lo más pronto posible la información de que corresponde esta segunda etapa ¿No?

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – consejero regional por la provincia de Tocache.

Ya perfecto.

Intervención del Sr. Cesar Panduro Ruíz - gerente de la Gerencia Regional de Infraestructura de Gobierno Regional San Martín.

Y bueno de pasadita quisiera aprovechar para mencionarle de repente a la consejera también de Moyobamba que al igual que su tomógrafo que se va a implementar en Tocache también para Moyobamba se está planteando la instalación de un resonador ¿No? Y para Tarapoto bueno no conozco muy bien el termino es Angioresonador ¿Algo así? Bueno eso creo que la doctora Leslie podría aclarar mejor esos términos. Pero son equipos así de altísimo nivel para mejorar salud ¿No?

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – consejero regional por la provincia de Tocache.

Si en hora buena ¿No? Porque con eso la población va a estar satisfecha.

Una consulta para la directora de salud, quisiéramos establecer una reunión de trabajo con todo el consejo más que una sesión una reunión de trabajo ¿Por qué? A puertas que de repente de diciembre y enero se nos presenta la segunda ola Dios quiera que no sea así tan catastrófica como la primera acá en San Martín lo que queríamos saber es la dotación de centros o puestos de salud o hospitales a nivel regional que obviamente son de diferentes categorías ¿No? Si son rurales o son en la ciudad lo que queremos saber mínimamente cuál es su dotación en un escenario sin COVID y en un escenario con COVID para nosotros ir a verificar si se están dando estas dotaciones y poder hacer nuestro trabajo de fiscalización y darle las alertas a ustedes con tiempo y oportunas para que si realmente no están como debe ser ustedes pues operen de una manera inmediata y no estar lamentándonos por las malas atenciones en las épocas futuras del COVID. Eso seria.

Intervención de la Dra. Leslie Carol Zevallos Quinteros - Director (e) Regional de Salud San Martín.

Muchas gracias, complementar lo que señalo el ingeniero Panduro, efectivamente la mirada es aprovechar que se están dando recursos para poder fortalecer los recurso de

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

salud, la propuesta es que podamos crecer un poco más la gama por así decirlo de los hospitales grandes, un poquito más.

Ustedes saben que en Tocache esta cuatro a seis horas en ambulancia para llegar a un hospital ya sea Tingo María o ya sea Tarapoto, entonces tener un tomógrafo es absolutamente importante eso fue una de las cosas que se evaluó de que tenemos un hospital nuevo pero que no había contemplado en su momento la inversión un tomógrafo, entonces es importante tenerlo y la infraestructura del ambiente antiguo la da y lo mismo se está haciendo con el hospital con Moyobamba en mejorar la capacidad resolutive porque ellos tienen un tomógrafo pero siempre se requiere un resonador, entonces la idea es ir fortaleciendo nuestros hospitales que tenemos en la región ¿No? Tarapoto igual es incrementar su capacidad resolutive, eso está en la propuesta justamente de como ir fortaleciendo nuestro segundo nivel y tener la mirada en que Tarapoto sea un tercer nivel, o sea lo que Tarapoto debe apuntar ser es un tercer nivel porque ahorita es un dos dos, ser un tres uno y Tocache y Moyobamba ser un dos dos en el futuro ¿No? Y futuro no lejano si no de un mediano plazo y Rioja y los otros que son dos c ir pudiendo avanzar en su categoría para poder tener mayor categoría resolutive.

Eso es un poco la mirada a nivel hospitalario, con respecto a la segunda consulta no es ningún inconveniente me parece muy bien o sea yo creo que la comunicación se tiene que dar de manera muy fluida si ustedes nos apoyan y hacemos articulación y sinergia para que el plan que se estructura porque hay un plan para segunda ola que estamos cerrando en esta semana se pueda hacer o sea se pueda socializar y podamos ir haciéndole seguimiento y no tenemos ningún problema en el mismo o sea si ustedes nos invitan para la exposición con ningún, ningún inconveniente para exponerlo ¿No? y también comentarles que estamos trabajando con Gobierno Regional con el gobernador mismo directamente la estrategia de vacunación COVID 19 ¿No? Como ustedes saben se prevé una segunda ola para diciembre, enero ¿No? Está ocurriendo en Europa, está tendiendo oscilaciones pero como saben Latinoamérica no es exento pues a esas, a esa influencia por parte del turismo, por parte de la economía que es muy fluida en nuestras fronteras.

Entonces hay posibilidad que se está trabajando de un segundo brote para enero, entonces nosotros estamos ya cerrando nuestro plan de intervención de segunda ola ¿No? que es al que la podemos exponer inmediatamente la siguiente semana, esta semana la cerramos y la pasamos inmediatamente al Ministerio de Salud para su visto bueno.

Y también estamos trabajando porque en Perú tuvimos la visita durante la jornada de vacunación del asesor de la ministra en turno que es el experto en vacunas y él nos comentaba que en el país están legando las vacunas contra el COVID y que estaban viendo la posibilidad de hacer intervenciones en lugares, en regiones que se estén

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

preparando con mucha anticipación, entonces nosotros también como región en esta semana estamos cerrando la estrategia de vacunación que también la podemos ir socializando porque la idea es que esta jornada de vacunación ya con la experiencia de la jornada de vacunación que hemos tenido previamente sea en lo posible con un mes de anticipación a información que se brinda a la población porque a diferencia si no más las vacunas regulares que se juntó con la información de difteria género que haya gran cola en los colegios ¿No? El primer día, se moderó el segundo día ya ustedes se imaginaran como va ser la reacción de la población ante una vacuna contra el COVID eso va ser una, una reacción importante, entonces eso implica toda una organización como región que tenemos que desarrollar y que es también la que estamos haciendo.

Entonces estamos trabajando nosotros el plan de segunda ola y el plan de vacunación contra el COVID 19 en la región y podemos, podemos exponerla en el momento que ustedes consideren pertinente.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero delegado del Consejo Regional San Martín.

Muy bien doctora, entonces ya agotamos el tema ¿no?

Intervención del Sr. Kemsper Valera Ríos – consejero regional por la provincia de Lamas.

Presidente un momentito.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero delegado del Consejo Regional San Martín.

¿Kemsper?

Intervención del Sr. Kemsper Valera Ríos – consejero regional por la provincia de Lamas.

Si presidente.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero delegado del Consejo Regional San Martín.

Alo, adelante.

Intervención del Sr. Kemsper Valera Ríos – consejero regional por la provincia de Lamas.

Muy buenos días presidente, por su intermedio saludar a cada uno de los consejeros y directores regionales, funcionarios que nos acompañan el día de hoy.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

Presidente excelente la exposición sobre el hospital de Rioja, creo que el gobierno regional como política está queriendo fortalecer los niveles, los diferentes niveles de nuestros hospitales y eso es bueno.

Salud y educación son los pilares fundamentales para desarrollar nuestros pueblos y mucho más salud en estos momentos peor señor presidente aprovechando la presencia de la Directora Regional de Salud y el Gerente de Infraestructura quiero mencionarles que la provincia de lamas es la única provincia...

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero delegado del Consejo Regional San Martín.

Se fue la señal señores.

¿Kemsper?

¿Consejero? ¿Tas ahí?

Por teléfono este...

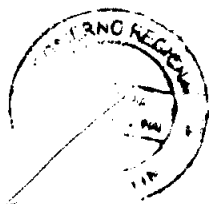
Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Puede hacer su pregunta señor consejero.

Intervención del Sr. Kemsper Valera Ríos – consejero regional por la provincia de Lamas.

Si doctor muchas gracias, a nivel regional Lamas es la segunda ciudad más antigua de toda la región y no contamos con una infraestructura (audio ilegible...) de salud que reúna las condiciones para brindar (Audio ilegible...) Huallaga Central Bajo Mayo ahí tienen una resolución gerencia 213-2020, aprobar una IOARR que se denomina "construcción de la sala de hospitalización, adquisición de camilla multipropósito, monitor de funciones vitales y bomba de infusión, además de otros activos en el hospital Lamas", esta IOARR asciende a un monto de inversión de cinco millones quinientos cuarenta y dos mil doscientos noventa y nueve punto sesenta y tres soles.

Señor presidente, señor gerente, señora directora de salud es muy urgente para toda la provincia de lamas que se pueda priorizar esta inversión en nuestro hospital, no puede ser posible señor presidente que toda la población de Lamas en este tiempo de pandemia haya tenido una atención lamentable, nuestros pacientes han tenido que ser atendido hasta en el suelo y creo que esta IOARR no debe ser aprobada por gusto señor presidente, hay que buscar el mecanismo para poder asignar estos recursos necesarios para poder hacer realidad esta infraestructura, por lo menos esta infraestructura porque no nos olvidemos que en las otras provincias menos hospitales han sido beneficiados hasta con treinta millones de nuevos soles en potra gestión peor en esta gestión señor presidente prioricemos por lo menos estos cinco millones de soles.



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

Señora directora de salud haga algo por favor para nuestra población de Lamas, usted nos acompañado debe ser hace cuarenta y cinco días en una reunión con todas las autoridades acá en la municipalidad provincial, la población ha exigido que se atienda nuestro hospital porque es muy lamentable las condiciones que ahora se vienen dando de infraestructura sobretodo en nuestro hospital, es, es muy importante señor presidente que ya de una vez por todas que el ejecutivo tome la decisión política de destinar estos recursos en beneficio de la salud de toda la provincia de Lamas para gozar de una salud de calidad y sobretodo una salud oportuna a toda esta población que tanto daño nos ha hecho esta pandemia señor presidente.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero delegado del Consejo Regional San Martín.

¿Muy bien, doctora?

Intervención de la Dra. Leslie Carol Zevallos Quinteros - Director (e) Regional de Salud San Martín.

Si, bueno.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero delegado del Consejo Regional San Martín.

Ha entendido ¿No? ¿Ha entendido?

Intervención de la Dra. Leslie Carol Zevallos Quinteros - Director (e) Regional de Salud San Martín.

Entendí que lo que pedían era que se apruebe la IOARR del hospital 12 de Lamas ¿No? Eso era la... si justamente en esta semana el nueve de noviembre el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo mediante resolución 213-2020 del Gobierno Regional San Martín, Proyecto Espacial Bajo Mayo, gerencia general ha aprobado el expediente técnico construcción de la sala de hospitalización, adquisición de camilla multipropósito, monitor de funciones vitales y bomba de infusión, además de otros activos en el establecimiento de salud hospital Lamas, de la localidad de Lamas, distrito de Lamas, provincia de Lamas por un monto de cinco millones quinientos cuarenta y dos mil doscientos noventa y nueve punto sesenta y tres soles, con (Audio ilegible..) al mes de setiembre 2020 cuyo componente de infraestructura se ejecutara en un plazo de sesenta días y de equipamiento en noventa días calendarios, bajo una modalidad de ejecución presupuestaria por contrata.

Entonces esta IOARR ya ha sido, el expediente ya ha sido aprobado por el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo y es por un monto de cinco millones quinientos y

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

tanto pero también o sea tenemos, tenemos ya ya el expediente aprobado para la inversión en el hospital pero también en Lamas tiene dos establecimientos de salud que van a entrar en una inversión en el 2021 bajo la modalidad BIM que es con el Ministerio de Salud y el PRONIS que también van a fortalecer la capacidad resolutive de la red prestacional en Lamas.

Entonces yo creo que efectivamente de forma paulatina se está abordando los establecimientos de salud que tenemos en toda la región no solamente es Tocache como alguien dice si no también es Moyobamba, también es Tarapoto, también es Lamas, estamos haciendo todas las gestiones por Huallaga, por Dorado, por todas las provincias estamos nosotros estamos trabajando por mejorar la capacidad resolutive de los establecimientos de salud y creo que esa es la consigna que tenemos nosotros como Gobierno Regional.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero delegado del Consejo Regional San Martín.

Muy bien ¿Gerente?

Intervención del Sr. Cesar Panduro Ruíz - gerente de la Gerencia Regional de Infraestructura de Gobierno Regional San Martín.

Presidente para complementar la información sobre Lamas, la próxima semana ya estamos sacando requerimiento hacia el área de logística para el proceso de selección del perfil más expediente técnico del proyecto de inversión del hospital Lamas ¿No? Eso para información también ¿No?

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero delegado del Consejo Regional San Martín.

Entonces agotamos el tema ya, pasaremos al otro punto de esta...

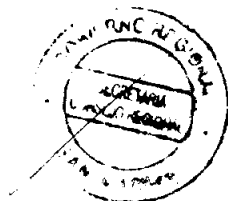
Déjeme pues hablar, a la otra parte de este mismo tema.

Habiendo expuesto los funcionarios, someteremos a votación: APROBAR el proceso de Contratación Directa N° 026- 2020-GRSM/OEC, "Saldo de obra: Mejoramiento de los servicios de salud en el Establecimiento de Salud II-1 de Rioja, provincia de Rioja, San Martín", en el marco de la causal establecida en el literal I), del artículo 27 de la Ley, concordante con el literal k), del artículo 100 del Reglamento, por la suma de Seis millones setecientos treinta y tres mil trescientos ochenta y cuatro y soles (, incluido el IGV.

Los que estén de acuerdo levanten la mano.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Consejero Kemsper Valera Ríos.



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

Consejero Henry Adán allui

Intervención del Sr. Kemsper Valera Ríos – consejero regional por la provincia de Lamas.

(Audio ilegible...) A favor, ya voy hablar como los congresistas, a la ciudad de L,mas.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Perfecto Consejero Kemsper
Consejero Henry Adán allui

Intervención del Sr. Henry Adán Allui – consejero regional por la provincia de Moyobamba.

Señor secretario a favor.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Gracias consejero.
Consejero Roger Tananta Macedo.
Consejero Roger Tananta Macedo.

Intervención del Sr. Roger Tananta Macedo – consejero regional por la provincia de San Martín.

¿Alo?

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Consejero Roger lo escuchamos.

Intervención del Sr. Roger Tananta Macedo – consejero regional por la provincia de San Martín.

A favor señor secretario.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Muy amable consejero, gracias.
Consejero Willer Ramírez Chomba esta en altavoz, su votación por favor.

Intervención del Sr. Willer Ramírez Chomba – consejero regional por la provincia de Lamas.

A favor.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Fuerte por favor.

Intervención del Sr. Willer Ramírez Chomba – consejero regional por la provincia de Lamas.

¡A favor doctor!

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Gracias consejero.
Mayoría presidente.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero delegado del Consejo Regional San Martín.

Funcionario se aprobó esta contratación directa.
Entonces pasaríamos al punto dos de la agenda.
Todavía, Fidel, Fidel falta su voto.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Consejero Fidelito Salas Vásquez.

Intervención del Sr. Fidelito Salas Vásquez – consejero regional por la provincia de Rioja.

A favor.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

¿Consejero Fidelito?

Intervención del Sr. Fidelito Salas Vásquez – consejero regional por la provincia de Rioja.

A favor.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Gracias, ahora si **MAYORÍA** presidente.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña – consejero delegado del Consejo Regional San Martín.

Muy bien, vuelvo a decir que fue aprobado.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

2. Exposición debate para aprobación mediante ordenanza regional el cuadro de asignación de personal provisional de las OGESS de la Dirección Regional de Salud, Gobierno Regional San Martín.

Se convocó a la doctora Leslie Carol Zeballos Quinteros, Directora Regional de Salud San Martín, a quién se le dará cinco minutos para la exposición.

Doctora adelante por favor.

Doy gracias funcionarios por su presencia.

Intervención de la Sra. Leslie Carol Zeballos Quinteros Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional San Martín.

Sí, como les mencionaba en la sesión anterior en realidad en materia de recursos humanos realmente y en salud hay muchos este..., vamos a decir una deuda pendiente ¿No?, una deuda pendiente de poder ordenar, de poder este...formalizar y poder atender ciertos, ciertos este...pedidos ciertas gestiones que se tiene que dar en recursos humanos. Eh...yo reitero siempre de que estos temas este...son de muchos años, son muchos años, son realmente los temas puntiguados tratar gestión de recursos humanos nunca es fácil, es lo más difícil.

Eh...y son los temas muchos más picantes, son los temas donde hay más conflicto más fricción, donde claro quisiéramos que... siempre sea siempre en pro del trabajador, pero también hay normas que nosotros como gestión nos regula y tenemos que respetarla ¿No?, pero siempre materia en recursos humanos en salud es bien es bien complejo eh...y así como en la semana pasada vimos el tema de...desplazamientos, ahora les hemos pedido a ustedes y la cual agradecemos una sesión extraordinaria para tratar ese tema en nombramiento en Salud.

Porque esto es un tema, esto en una gestión que también se ha venido dando por muchos años por el personal asistencial en salud, y que finalmente eh...terminó en el año 2019 con una Ley, una Ley que en junio 2019 señalaba que efectivamente se aprobaba el nombramiento en Salud, como mínimo del 20% y señalaba el procedimiento que se tenía que seguir mediante su reglamentación.

En octubre del 2019 sale el reglamento, y el reglamento se establece cuál es el procedimiento a seguir y que en líneas importantes, es uno que tengan el cuadro de asignación de personal aprobado, el presupuesto analítico de personal aprobado o el nombre que fuese en el caso de aquel que se encuentre en el régimen de servir, y que solamente acceden al nombramiento aquellos de que estén en la lista de aptos dada por el Ministerio de Salud, eso fue en octubre.

En el año 2020 sale un Decreto de Urgencia ¿No?, esto es la norma como les decía eh...la Ley mediante el cual autoriza el nombramiento progresivo como mínimo al 20% el Decreto Supremo que se da en octubre que es el reglamento, y luego sale un Decreto de Urgencia que señala que en el año 2020 tiene que ser el 40% como mínimo 40% Y este...mediante Resolución Ministerial eh...la 280 que se da en el mes de mayo ¿No?, con este procedimiento del reglamento de acá, ahí se dice cuál es el procedimiento que se tiene que hacer para que uno acceda al nombramiento, y con esta norma que regula hasta el 40% se da el proceso.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

Los trabajadores son evaluados y finalmente el Ministerio de Salud mediante la Resolución Ministerial 280-2020 aprueba la relación nominal, o sea la relación de los nombres ya están aprobados de quiénes van acceder al nombramiento. Entonces que sigue luego de esto la tarea, un cronograma donde hay tareas que tiene que cumplir cada una de las ejecutoras de todas las regiones y del Ministerio de Salud para que se pueda dar ese nombramiento.

Eh...que como en líneas generales como los decía son como 17 pasos nosotros estamos en el tres, este...y ahora les explico porque estamos en el tres eh...desde el mes de mayo que obviaban la norma el cronograma termina en agosto ¿No?, en setiembre ¿No? Luego ha salido una nueva Resolución Ministerial mediante el cual se amplía el plazo el 28 de setiembre creo que sale, y se amplía el pazo hasta el 31 de diciembre para este proceso de nombramiento.

Los 17 pasos significa este...el primero de ellos es que tengamos nuestro cuadro analítico de personal pero que tenga la opinión positiva de SERVIR verdad. Y es ahí donde se ha demorado un montón nuestro, nuestro, nuestro expediente, finalmente ya SERVIR le ha dado la, la, la opinión favorable, y lo que sigue es justamente que sea aprobada por Ordenanza Regional que le tenemos que publicar también en El Peruano y este...y posterior a eso el reordenamiento del cuadro analítico de personal y la presentación del, del presupuesto analítico del personal también para que finalmente vaya al MEF. Ahí es donde terminan nuestros pagos.

Estamos en el tercero, cuarto o quinto es del Gobierno Regional y de ahí sigue el MEF, el MEF tiene que aprobar. Entonces hay mucha este...urgencia en el tema, mucha celeridad, hemos tratado con el Gobierno Regional de ser cereles como les digo toda las observaciones que nos han hecho SERVIR las hemos levantado día a día, día a día horas tras horas y está documentado, el personal involucrado sabe situación y estamos un poco atrasados una semana con este cronograma. No por, no porque este...hayamos querido, sino por estas observaciones que hemos recibido a pesar de que hemos ido levantando mucho con SERVIR.

Entonces finalmente nosotros como región tenemos para, para el nombramiento plazas eh...peasapto ¿No? de población trabajadora 159, de los cuales la OGESS Bajo Mayo es 27, Alto Mayo 51, Huallaga Central 34, Alto Huallaga 15 y la OGESS especializada 32 y esto según él, el perfil de puesto que tiene cada una de las carreras profesionales, todo es asistencial no es administrativo. El 40% de esto es 56 y eso es la distribución este...Bajo Mayo por cada una de las ejecutoras la distribución que tiene, como les digo esto tiene una distribución nominal, ya está establecido la nómina eh...de quienes son los que van a entrar a nombramiento, eso ha sido aprobado con una Resolución Ministerial, entonces a nosotros como nos corresponde como Gobierno Regional es tener aprobado nuestros documentos normativos que regulan justamente este proceso.

Y es por eso que hemos solicitado que mediante una ordenanza se pueda aprobar el cuadro analítico de personal de cada una de las OGESS que están involucradas eh...en este proceso de nombramiento en Salud, También está la señora Marlit que es la jefa de Recursos Humanos de la DIRES para este...poder ampliar algún tema si fuese necesario que alguno de ustedes tenga ¿No?

Muchas gracias.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña - consejero delegado de Consejo regional de san Martín.

Alguna pregunta de los consejeros (Audio ilegible...) bueno eso es todo,

Bueno, eso es todo vamos a seguir con este mismo tema.

Habiendo expuesto la funcionaria someteremos a votación, por favor consejeros los que estén de acuerdo levantar la mano.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Consejero Fidelito Salas Vásquez.

Consejero Fidelito Salas Vásquez.

Intervención del Sr. Fidelito Salas Vásquez – consejero regional por la provincia de Rioja.

De acuerdo, de acuerdo doctor..., de acuerdo.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Muy amable gracias.

Consejero Willer Ramírez Chomba.

Intervención del Sr. Willer Ramírez Chomba – Consejero regional por la provincia de Lamas.

De acuerdo doctor.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Consejero Willer Ramírez Chomba,

¿Consejero Willer Ramírez Chomba?

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Consejero Kemsper Valera Ríos.

Consejero Kemsper Valera Ríos.

Diego suspende la proyección quiero ver quiénes están.

Consejero Henry Adán Allui

Intervención del Sr. Henry Adán Allui – consejero regional por la provincia de Moyobamba.

De acuerdo señor secretario.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Gracias consejero.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

Consejero Roger Tananta Macedo.

Intervención del Sr. Roger Tananta Macedo - consejero regional por la provincia de San Martín.

De acuerdo señor secretario.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Gracias consejero

Voy hacer la llamada a los consejeros presentes.

Intervención de la Sra. Rita Córdova Tulumba – consejera regional por la provincia de Moyobamba.

¿Presidente quién falta?

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Consejero Willer por favor su votación está en alta voz

Intervención del Sr. Willer Ramírez Chomba – Consejero regional por la provincia de Lamas.

A favor señor secretario.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Gracias Consejero.

Consejero Kemsper está en alta voz, su votación por favor.

Intervención del Sr. Kemsper Valera Ríos – consejero regional por la provincia de Lamas.

A favor doctor.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Gracias consejero

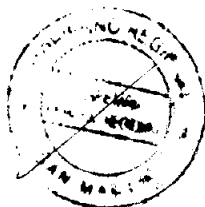
MAYORÍA señor presidente.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña - consejero delegado de Consejo regional de san Martín.

Doctora agradecer por su presencia y...muchas gracias todos los funcionarios solamente nos quedaría un temita sobre la cuestión previa presentada por el ingeniero Aliaga.

Los señores que están encargados sobre la exposición por la cuestión previa sobre la laguna de sauce por favor pase, ahí están ya un ratito por favor.

Ya por favor proseguimos señores consejeros presten atención por favor.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

Bueno consejeros su atención por favor eh... cuestión previa.

DESARROLLO DE CUESTIONES PREVIAS

1. Exposición debate para aprobación mediante Acuerdo Regional, declarar de interés regional la recuperación y la conservación de la laguna Sauce, y la conformación del grupo impulsor encargado de la creación e implementación del mecanismo de retribución de servicios ecosistémicos de belleza paisajística en la laguna Sauce – merece BP Sauce.

Se convocó al ingeniero Gerardo Cáceres Bardales, Gerente de la Autoridad Regional Ambiental, a quién se le dará cinco minutos para la exposición.

Se convocó al ingeniero Robert Hualcas Sevillano, Director Ejecutivo de la Gestión Estratégica Ambiental.

Por favor funcionario.

¿Usted es el ingeniero Hualcas No?

Intervención del Sr. Robert Hualcas Sevillano Director Ejecutivo de la Gestión Estratégica Ambiental del Gobierno Regional San Martín.

Sí eh...

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña - consejero delegado de Consejo regional de san Martín.

Adelante ingeniero.

Intervención del Sr. Robert Hualcas Sevillano Director Ejecutivo de la Gestión Estratégica Ambiental del Gobierno Regional San Martín.

Muchas gracias en primer lugar eh... muy buenos días a ustedes señores consejeros, con la venencia del presidente del Consejo Regional muy buenos días.

En primer lugar las disculpas del caso tuve un pequeño percance en la carretera, bueno sí como lo comentaba el señor presidente como Autoridad Regional Ambiental, como entidad rectora a nivel regional en promover políticas públicas ambientales tanto en gestión ambiental, territorial y recursos naturales venimos planteando de manera conjunta y coordinada con diferentes entidades públicas privadas una propuesta de sostenibilidad a la laguna Sauce ¿No?

Todos conocemos la laguna Sauce que es un icono regional, en el tema turístico, económico y también social ¿No? Entonces como ARA San Martín de manera coordinada con otras entidades venimos planteando declarar de interés regional ¿No?, la recuperación y conservación de esta laguna muy importante en la Región San Martín.

Así mismo también crear un grupo impulsor el cual pues va trabajar un plan de acción para poder impulsar la sostenibilidad ¿No?

La laguna Sauce pues como todo conocemos está en la provincia de San Martín distrito de Sauce aproximadamente a 54 kilómetros de la ciudad de Tarapoto, el cual tiene una longitud aproximada de 5 kilómetros de largo por 3 kilómetros de ancho ¿No?, en la cual se hace múltiples actividades especialmente el tema de culturismo ¿No?, recursos

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

hidrológicos y otras actividades económicas ligadas al turismo ¿No? Pero si bien es cierto la Laguna Sauce actualmente viene siendo tiene múltiples problemas ¿No?, y una de ellas es que prácticamente de 19 afluentes que inicialmente contaba eh...la laguna Sauce quienes abastecían de fuente de agua a la Laguna Sauce actualmente tiene cinco quebradas, o sea cinco fuentes de agua que vienen abasteciendo de fuente de agua a esta laguna Sauce.

Entonces, ahí viene el tema del problema ¿No?, y la propuesta de poder darle sostenibilidad que sigamos contando con estas cinco quebradas, que sigamos contando con la cantidad de agua, con la calidad de agua y así mismo si es posible recuperar aquellas fuentes de agua que han sido pues ya disminuido su caudal ¿No? Actualmente tenemos cinco quebradas, la quebrada Ojos, la quebrada Vujallillo, la quebrada Pucayacu, la quebrada Yacusisa y la quebrada Ucanillo. Cada uno con sus características eh...individuales ¿No?

Entonces ¿Pero qué actividades se hace en la laguna Sauce? con este punto eh...turístico, económico de la Región San Martín, hay muchas actividades económicas (Audio ilegible...) sí hay muchas actividades económicas sí...

Como lo decía tenemos cinco quebradas que son las que dotan el caudal hídrico a este importante punto turístico de la Región San Martín ¿No?, Es un punto turístico que no tan solo es recurso hídrico, si no también es eh...un tema económico social ¿No? que prácticamente da economía y movimiento al distrito de Sauce y pues a nivel regional es un punto importante ¿No?

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña - consejero delegado de Consejo regional de san Martín.

Ingeniero vamos interactuando.

Intervención del Sr. Robert Hualcas Sevillano Director Ejecutivo de la Gestión Estratégica Ambiental del Gobierno Regional San Martín.

Sí.

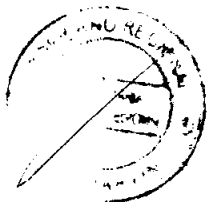
Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña - consejero delegado de Consejo regional de san Martín.

¿Estas cinco quebradas cómo están actualmente?

Intervención del Sr. Robert Hualcas Sevillano Director Ejecutivo de la Gestión Estratégica Ambiental del Gobierno Regional San Martín.

Sí, son cinco quebradas que actualmente tiene pero el caudal ha disminuido, pero aparte que ha disminuido el caudal eso no es tan importante. El problema es que se está sedimentando la laguna Sauce, prácticamente está perdiendo caudal de la laguna Sauce y así hay problemas prácticamente de contaminación ¿No?

Al disminuir el caudal de la fuente de agua que es el tema de sauce pone en peligro y es una amenaza para el tema turístico y económico, supongamos que en un futuro no hacemos nada esta laguna Sauce puede ser prácticamente se puede secar como decir ¿No? Pero para ello hay que tener en cuenta que hay mucha inversión pública privada en



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

Sauce. Actualmente hay un proyecto de "Planco Pesco" que viene ejecutando MINCETUR con el Gobierno Regional en Sauce, hay inversión privada, hay hoteles de cinco estrellas, de cuatro estrellas ¿No?

Entonces, toda esta actividad turística prácticamente eh...el turista va, no se va de repente por el servicio se va por el atractivo turístico que es la laguna ¿No? Al no haber laguna prácticamente se pierde todo el potencial que se tiene en este espacio ¿No? Entonces ahí viene la importancia ¿Y por qué se está perdiendo el caudal...? Uno, porque hay bastante deforestación en la parte alta, en la parte alta ¿No? hay mucha agricultura ¿No? Una mala práctica agrícola en la parte alta, hay mucha migración, no hay control.

Entonces ¿Qué hay que hacer ante ello? El tema es trabajarlo de manera multisectorial, estamos trabajando con SERNANP porque parte del área influencia de Sauce está dentro la zona de amortiguamiento del parque nacional Cordillera Azul, también estamos trabajando con la Autoridad Nacional del Agua con la AAA Huallaga, con los amigos de DICAPI ¿No?, con los amigos de MIRCETUR por el tema de turismo, con DIRCETUR, con DIREPRO por que en la laguna Sauce se hace también actividades hidrobiológicas ¿No? También trabajamos con los amigos de SUNASS para ver el tema de ración hídrica ¿No? y...los amigos de SERFOR ¿No?

Entonces, de manera conjunta estamos trabajando y plantear nuestra propuesta de poder declarar integridad regional por la y conservación y protección de la laguna Sauce ¿No? Y no espera de repente más adelante que recién nos pongamos de repente hacer actividades cuando ya de repente sea un poco tarde ¿No? Eso es la propuesta que vengo planteando eh...el potencial de la laguna Sauce ya lo sabemos todos, netamente, prácticamente el tema de ecoturismo ¿No?, pero también se hace actividades hidrobiológicas, actividades económicas dentro de ¿No?

Pero la problemática como le mencionaba inicialmente es el tema que se está disminuyendo el caudal, el caudal hídrico o las fuentes de agua que abastecen pues de agua a la laguna Sauce que es muy importante ¿No? Y con ello que se tiene la sedimentación, se tiene la eutrofización que es la contaminación acelerada por el proceso de contaminación de la fuente de agua. ¿Por qué? Porque al haber agricultura en la parte alta se generan pues usos de agroquímicos en forma discriminada, estos agroquímicos llegan a la fuente de agua ¿No? y prácticamente hay una descomposición una fermentación y se comienza a contaminar la fuente de agua, son dos problemas el tema de cantidad y el tema de calidad ¿No?

Al haber deforestación al haber sedimentación disminuye la fuente de agua, pero también es el tema de contaminación, entonces el problema principal en esta cuenca es la deforestación ¿No? ¿Pero por qué? prácticamente por el tema agrícola, porque hay gente que está sentada en la parte alta que ya está posesionada ya ¿No? y para ello que tengo que hacer, no es de repente sacarles eh...hacer acciones para que yo de repente sacarles no, el tema es trabajar conjuntamente con ellos porque ellos ya tienen un derecho ganado en este espacio, eh...ahí nosotros les consideramos, los contribuyentes. Son los que van a contribuir y conservar y proteger de manera conjunta con el grupo impulsor que se va crear la conservación y protección de esta fuente de agua ¿No? Y la parte alta.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

Como podemos ver, el problema es, el problema es la autenticación que es un proceso acelerado de la continuación que actualmente se viene dando ya en la laguna y otros puntos importantes en la Región San Martín. A parte de ello es importante mencionar que esta propuesta que está planteado la implementación de un mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos a través de belleza paisajística, que es un mecanismo nuevo que a nivel nacional no se tiene ningún modelo ningún piloto, en este caso sería la primera propuesta o primer modelo piloto que se replicaría ¿No? A nivel nacional y regional.

Si bien es cierto actualmente existen algunos mecanismos de presión pero estos mecanismos son para el tema de uso de agua potable ¿No? Para el tema de retribución hídrica, pero no existe un mecanismo de retribución para un atractivo turístico, nosotros lo estamos proponiendo y estamos creando esta propuesta. Vale también decirle que nosotros venimos trabajando de manera conjunta con el Ministerio del Ambiente especialmente con la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental, que son ellos que nos vienen brindando asistencia técnica y el acompañamiento para elaborar y presentar esta propuesta de conservación y protección de la laguna Sauce ¿No?

Entonces, como propuesta es la implementación de mecanismos de retribución por servicios Ecosistémicos denominado "Belleza Paisajística", entonces esto es la diferencia a cualquier tipo de mecanismo planteado actualmente. Este mecanismo actualmente no existe no, no existe un modelo un piloto digamos eh...una actividad que se viene realizando ¿No? La ley si lo ha creado pero actualmente nadie lo viene implementando a nivel nacional ¿No? Entonces como ARA San Martín venimos trabajando y proponiendo que este mecanismo es el más adecuado para poder conservar y proteger esta fuente de agua muy importante.

Eh...existe una base legal el cual sustenta esta propuesta de creación, aparte de ello nosotros tenemos un informe técnico legal que hemos derivado a Gerencia General y al Consejo Regional donde sustentamos ¿El por qué declara integridad regional la conservación y protección de la laguna sauce? Y así mismo ¿Por qué crear el grupo impulsor?, la base legal existe, la ley de mecanismo por retribución por servicios ecosistémicos la Ley 30215 aprobado con el Decreto Supremo 09-2016 MINAN, igualmente a nivel regional ya existe también la normativa el año 2014 mediante Ordenanza Regional 030, se crea implementan el sistema regional de retribución por servicios ecosistémicos como componente estratégico en la implementación de la política territorial regional.

O sea ya existe la normativa ya...que faltaba implementarla y eso es lo que estamos haciendo proponer la implementación de otros mecanismos a nivel regional, aparte de ello van a servir como modelos a nivel nacional ¿Cuál es el marco conceptual de un merece, de un mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos que estamos planteando? En este mecanismo o en esta propuesta existen dos actores principales que son los contribuyentes y los retribuyentes.

Los contribuyentes son los que están en la parte alta ¿No? son los que realizan actividades inadecuadas o mala práctica agrícolas y...ellos son prácticamente los que generan la problemática en la parte baja, en la sedimentación ¿No? y en la disminución de la fuente de agua de la laguna sauce.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

Y los retribuyentes quiénes serían, los prestadores de servicios turísticos, los turistas ¿No? Ellos prácticamente van a retribuir con un monto en la cual se va ver en un pleno ¿No? con todos los actores que están eh... plasmados en la propuesta, en la cual es con ese financiamiento que va ser prácticamente colectivo se va generar proyectos de inversión, se va generar actividades, acciones ¿No?, estrategias de manera conjunta para poder conservar toda la parte alta ¿No?

Es una propuesta alternativa a las actividades que se viene haciendo como región y como actividad Regional Ambiental ¿No?, el cual nos va permitir dar mayor alcance y mayor impacto pero de manera conjunta no tan solo como ARA si no de manera multisectorial, inicialmente este proceso no ha iniciado hoy día ¿No? este proceso iniciamos el año pasado con una reunión que hemos tenido de manera conjunta el Gobierno Regional a través del ARA, el Ministerio del Ambiente y el alcalde del distrito de Sauce. El alcalde del distrito de Sauce es quién viene liderando el proceso ¿Por qué? porque es prácticamente la autoridad locales que tiene que liderar este proceso ¿No?

Entonces marco ahí hemos tenido múltiples reuniones múltiples reuniones con la ANA con SERNANP ¿No? con SERFOR, con DICAPI, con el MINAN para que para poder plantear una hoja de ruta, y la hoja de ruta lo hemos trabajado de manera conjunta en la cual el día de hoy eh... la semana pasada ya presentamos una propuesta ya ¿No?, una propuesta en un informe técnico legal el cual sustenta por qué eh... se debe aprobar este... acuerdo regional que declara integridad regional la conservación y protección ¿No?

¿Cuál es el objetivo del grupo impulsor? Aparte que queremos que se apruebe declarar interés regional la implementación la conservación y protección de la laguna sauce también se necesita crear el grupo impulsor, el grupo impulsor son los actores que están dentro del área influencia de la cuenca de la laguna de sauce quiénes van a realizar acciones de manera conjunta para impulsar la implementación de este mecanismo ¿No?

Entonces como objetivo principal tenemos articular gestiones de diferentes instituciones para impulsar un merece de belleza paisajística, y desarrollar acciones destinadas a la conservación, recuperación y el uso sostenible de los ecosistemas que son fuente de los servicios ecosistémicos de la cuenca de la laguna sauce. Entonces el objetivo principal es conservación y recuperación y el uso sostenible de esta cuenca.

Y también tenemos finalidades ¿No? ¿Cuál es la finalidad del grupo impulsor? O sea ¿Qué funciones van desarrollar este grupo impulsor?, promover y facilitar la implementación del merece en la cuenca de la laguna, gestionar el desarrollo de elementos para el diseño del merecer, impulsar ideas de proyectos, promover estrategias de comunicación, promover la gestión compartida integrada de los recursos para el desarrollo de mecanismos de retribución y sistematizar la experiencia. Como les decía inicialmente esta propuesta se está trabajando de manera conjunta y de manera conjunta se va ser la implementación, ¿Quiénes participan en el grupo impulsor? El servicio Nacional de Área Protegida, la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental del Ministerio del Ambiente del Ministerio del Ambiente que nos viene asesorando, el Municipio Distrital de Sauce, la Autoridad Nacional del agua a través de la AAA Huallaga, los amigos de la SUNASS Sede San Martín, AMPRA, está SENEPRED, DIRCETEUR, está el ARA, DIREPRO, la Universidad Nacional de San Martín, está la asociación de turistas de Sauce ADETURSA ¿No?, ESTÁ RADIO Sauce por el tema de

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

comunicación, está las Concepciones de Conservación Sacha Runa que está dentro del área influencia, está MINCETUR, está el Ministerio de vivienda por el tema de calidad de agua, está Conservación Internacional, está la Gerencia de desarrollo económico, OSINFOR y GEINOBESHO ¿No?

Son todas las entidades que no hemos unido para plantear una propuesta de conservación de la laguna de sauce ¿Por qué? porque estamos viendo que cada día lo estamos perdiendo y frente a ello nace esta propuesta, ¿Y cuál es la propuesta planteada por todos nosotros, por el grupo impulsor?, que se declare interés regional la recuperación y conservación de la laguna sauce. Así como la conformación del grupo impulsor encargado de la creación e implementación de este mecanismo de retribución de servicios ecosistémicos del tipo de belleza paisajística, el cual va ser un referente a nivel nacional y un piloto a nivel nacional ¿No?

Entonces eso es como propuesta que venimos planteando como parte del grupo impulsor y como equipo de la Autoridad Regional Ambiental, (Audio ilegible...) ¿Qué fase? Sí primero lo que tenemos que darle prácticamente la fase de formalismo ¿No? El grupo impulsor ya viene trabajando ha hecho la hoja de ruta pero queremos el documento que declara interés para poder comenzar a implementar, el cual nos va dar el respaldo técnico y legal para poder ejercer e implementar acciones de manera conjunta para proponer acciones y poder conservar ¿No?

Una alternativa es crear un mecanismo de retribución por mecanismos ecosistémicos ¿No?, otras alternativas puede ser de trabajar de manera conjunta en acciones, actividades ¿No?, proyectos de manera conjunta ¿No? y no repente esperar que una sola entidad lo haga o que solo el estado lo haga ¿No?, por ejemplo hay entidades privadas que están dentro del grupo impulsor que nos van ayudar prácticamente a palancar y a buscar financiamiento externo ¿No?

Pero para ellos necesitamos que se tenga una resolución un documento formal, legal que nos pueda dar el respaldo legal y técnico ¿No? para poder continuar con la implementación.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña - consejero delegado de Consejo regional de san Martín.

Muy bien ingeniero ¿Alguna interrogante? Creo que a ver este...Aliaga.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – consejero regional por la provincia de Tocache.

Gracias presidente bueno eh... Michel eh...Jimmy buenos días, realmente es importantísimo tomar eh...acciones en este...en esta problemática medio ambiental toda vez que sauce es el principal atractivo turístico y realmente estamos que lo perdemos ¿No? eh...una vez que se apruebe hoy día el acuerdo regional la idea es que no solamente quede en papel y se implemente al a brevedad posible ¿Por qué? porque las acciones de mitigación o recuperación ambiental no son de hoy para mañana.

Si nosotros en una exposición anterior que nos socializo Jimmy nos dio a conocer que inicialmente Sauce tuvo 24 fuentes hoy solo tenemos 5 y los cuales estamos que lo deforestamos por eso es que abajo el caudal, sin embargo dentro de la estrategia aparte

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

de ver el tema de retribución ¿No? por ecosistema que están mencionando debe haber un cumplimiento de reforestación. Les comento un caso particular eh... las cataratas de IGUAZÚ que lo conforman eh... pasa por tres países, en Brasil había bajado bastante el caudal que hizo el Gobierno como una medida para que baje el caudal del río. Declaro 1 kilometro obviamente es un ejemplo no va ser para Sauce eso ¿No?

Porque hablamos de esos ríos amazónicos que son inmensos y el mismo estado empezó a reforestar y al cabo de 10 años se recuperó el caudal, entonces nosotros tenemos que en primer socializar con la población que está sentada obviamente los agricultores, para que ellos entiendan que... deben empezar a respetar para empezar las cabeceras, las franjas marginales que son lo que al final va proteger ¿No? el curso del río porque si vas a pelar todo diciéndolo así, para que un metro más o dos metros más o 10 metros más tengas más chacra, pero estas dejando descubierto todo ese cause y se va secar.

Entonces tiene que haber un trabajo conjunto de concientizar y obviamente a través de la Municipalidad y el ARA mismo que somos los que vemos los recursos en sí, aparte de los mecanismos que mencionas reforestar, reforestar obviamente las franjas regionales, las nuevas cabeceras de estos cinco afluentes que todavía tenemos y recuperar los 24 anteriores, perdón los 19 anteriores, de esa manera le damos sostenibilidad ¿No? y vamos a garantizar que el caudal se mantenga y regrese al caudal que tuvo hace 10, 15 años eso sería una sugerencia Michel.

Intervención del Sr. Robert Hualcas Sevillano Director Ejecutivo de la Gestión Estratégica Ambiental del Gobierno Regional San Martín.

Sí justamente lo que dice el consejero tiene razón ¿No? Pero después de la aprobación del acuerdo regional de esta propuesta, el siguiente paso es la implementación ¿No? la evaluación de un plan de acciones, y una de las acciones que se tiene principalmente es el tema de la reforestación ¿No?

Entonces, pero el plan de acción ya lo venimos trabajando de manera conjunta ¿No? Está en etapa de elaboración ya, pero también tiene que ser validado de manera conjunta como hemos visto en múltiples entidades de las cuales nos vamos a distribuir funciones y competencias cada uno, de acuerdo a su ROF ¿No? Que cada uno tiene ¿No? Porque el alcalde de Sauce que nos decía "yo como administrador de Sauce no puedo hacer nada nos decía", porque el tema del agua no es mi competencia decía ¿No? el tema de conservar el bosque no es mi competencia decía ¿No?

Entonces, yo tengo que coordinar con el ANA, tengo que coordinar con SERNANP ¿No? tengo que coordinar con DICAPI me decía y no puedo hacer nada me decía ¿No?

Entonces, trabajando de manera conjunta todos los actores involucrados dentro de la fuente van aportar, van aportar de acuerdo a su función su competencia y de acuerdo pues al objetivo que ellos desean ¿No?, pero vamos a elaborar un plan de acciones multisectoriales para poder digamos eh... recuperar y conservar toda la parte alta ¿No? a través una, una propuesta es el mecanismo de retribución pero también hay otro tipo de mecanismos ¿No? Busca de financiamiento, los proyectos de inversión pública ¿No? Son acciones que vamos a trabajar pero de manera conjunta ¿No?

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – consejero regional por la provincia de Tocache.

Sí.

Intervención del Sr. Michel funcionario del ARA del Gobierno Regional San Martín.

Sí uno es que tenemos la voluntad por parte de los empresarios buenos días disculpen, eh...por parte de los empresarios turísticos hemos tenido ya una reunión con ellos a través de la asociación ADETURSA, donde ellos han dado la disponibilidad de ser parte de este proceso toda vez que como hacía mención el ingeniero Robert, eh...lelos han invertido alrededor de esta laguna ¿No? y si nos proyectamos de acá a 10 años como en su momento mostrábamos esta laguna corre el riesgo de tener una problemática irreversible, y sabemos pues que la laguna es uno de los contribuyentes en tema económico relacionado al turismo al PVI de la región San Martín.

Si nosotros perdemos este potencial turístico vamos a disminuir nuestra relación economía en la región, otro punto importante es que a través de la conformación o creación de un mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos como tenemos refrenes ya en la Región san Martín caso Moyobamba, Rumiycu, Misquiyacu y Almendra ha permitido intervenir a través de proyectos de inversión. El cual tiene una intervención en la parte alta con las poblaciones que hacen actividad agrícola, y que ellos causan la deforestación y estos tienen una consecuencia directa con el tema de la laguna de sauce.

El cual ya como hemos visto tiene cuatro puntos críticos de sedimentación, la sedimentación obedece pues a un tema de forestación, cuando tenemos un tiempo de lluvia esto ya viene con fuerte acarreado bastante sedimentación y esto ya tiene una implicancia en la laguna (Audio ilegible...) exacto, por ejemplo la Municipalidad nos comentaba que estaban trabajando en un proyecto de inversión para un tema de descolmatación, pero la descolmatación no es la solución, es como un bombero apagar un incendio pero siempre va ver sedimentación.

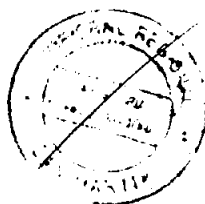
Si yo no ataco el problema directo que vendría hacer quiénes generan el problema en este caso la población que está en la parte alta realizando actividad agrícola convencional esto va continuar, con el proceso del merecer lo que nosotros creamos es una condición a través de una mesa de gobernanza, el cual están implicados Gobierno Regional, están las entidades públicas, entidades privadas y el Ministerio del Ambiente quién nos puede...va gestionar también proyectos de inversión que nos va ayudar a contribuir a la recuperación y conservación de la laguna.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña - consejero delegado de Consejo regional de san Martín.

Muy bien ingeniero, entonces.

Intervención de la Sra. Rita Córdova Tulumba – consejera regional por la provincia de Moyobamba.

Señor presidente.



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña - consejero delegado de Consejo regional de san Martín.

Un ratito por favor quiero intervenir un ratito, el problema acá es la agricultura la eliminación de los bosques no ingeniero porque esto origina escorrentía, baja ese ese limo y se acumula en el Sauce hay que evitar esto, entonces creo que en esta reunión no podría a ver ningún consejero que se oponga a este acuerdo, le vamos a dar el instrumento que necesitan para que prosigan y...adelante con este tema o este problema y siempre nos tengan informados. Conversen con nuestro secretario del Consejo para que ustedes nos informen al pleno por intermedio de él, de cuenta al presidente nuevo que va venir y estar informados sobre este tema, adelante señora Rita por favor.

Intervención de la Sra. Rita Córdova Tulumba – consejera regional por la provincia de Moyobamba.

A ver gracias presidente, más bien agradecer a mi colega Luis por acordarse de Sauce pero aquí veo también que hay interés por parte de los que hacen bastante inversión ahí, eh...pero no se preocupan de repente por dar un apoyo al mismo Sauce, porque Sauce en verdad es una ciudad que merece bastante apoyo como Gobierno Regional. Ya que los inversionistas ni siquiera pues les dan todo el dinero que se llevan, siquiera deben aportar algo al a ciudad porque en realidad Sauce merece de todo, yo conozco y me ido más hasta adentro.

Y por lo tanto creo que aquí este...hay que dar apoyo a la ciudad de Sauce no, no a los empresarios, porque los empresarios de llevan lo suyo y no les interesa en verdad la verdadera situación de la población porque no tiene agua, no tienen desagüe, colegios que se están cayéndose, su salud más que ya está para el otro lado que para otra cosa, entonces yo creo que así como los empresarios invierten también pues deben colaborar con la ciudad.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña - consejero delegado de Consejo regional de san Martín.

Muy bien este...consejera.

Intervención del Sr. Pedro García Ushiñahua – consejero regional por la provincia de Picota.

Señor presidente.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña - consejero delegado de Consejo regional de san Martín.

Pedro...

Intervención del Sr. Pedro García Ushiñahua – consejero regional por la provincia de Picota.

Sí gracias este...señor presidente quiero agradecer desde luego ya acá la presencia del ingeniero quién ha tenido a biné venir a exponer un importante tema, cual es el tema de conservación de la laguna de Sauce, yo pienso que en ese sentido ingeniero ningunos

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

vamos a oponernos a una propuesta de mejorar digamos el mantenimiento de esta laguna, toda vez de que es la primera este...en cuanto a lo que es turismo dentro la Región San Martín ¿No?

Y...bien claro ha sido aquí nuestro colega así Luis Aliaga en la cual expuso y ha sido bastante claro en decir que antes contaba con 24 vertientes en la cual alimentaba esta laguna, y hoy en día cuenta solo con cinco. Y entonces mi pregunta se iba si bien es cierto el día de hoy estaríamos aprobando esto para nuestra propuesta de Gobierno Regional para facilitar, para que ustedes tengan así una herramienta y así al mismo tiempo actuar frente a todo esto ¿No?

Entonces mi propuesta ahí va en el sentido de que ¿Qué posibilidades hubiera también de trabajar por las cabeceras de las vertientes de los ríos de las cuencas a nivel de la región San Martín?, sabemos demasiado que en la actualidad muchos ríos hoy en día pues antes eran navegables y en la actualidad pues hoy en día se caminan ya, ya en los ríos que antes corrían ¿No?, entonces frente a esto mi pregunta iba y al mismo tiempo sugerirle que se trabaje también en este sentido para declarar de repente la integridad regional, la conservación de esas microcuencas o las vertientes de esos ríos.

Porque si bien es cierto ya hoy en día pues se viene cada vez depredando esos bosques y dentro de poco no vamos a contar con el líquido elemento cual es el agua ¿No? Entonces eso sería mi sugerencia nada más gracias.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña - consejero delegado de Consejo regional de san Martín.

Consejero Aliaga.

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – consejero regional por la provincia de Tocache.

Si bueno gracias presidente bueno eh...Michel Jimy, ustedes que son funcionarios directos del ARA para redondear la idea que está exponiendo Pedrito, eh...todos nosotros sabemos ¿No? como parte del Gobierno Regional que...al próximo años de acuerdo al plan bicentenario debió haber sedado el cierre de brechas en saneamiento y la verdad es que no se va dar, no lamentablemente eh...vamos a seguir todavía con una brecha fuerte pero...si pensamos en saneamiento a nivel de todas las comunidades se supone que todos tenemos el derecho a tener agua ¿No?

Y obviamente esa aguas salen del bosques sale de los ríos, entonces así el Perú tenga plata para hacer la infraestructura de saneamiento pero si no tiene líquido elemento de que vamos hablar, van entrar tubos secos y no va haber agua. Eso les digo porque por ejemplo en Uchiza hoy en día el Gobierno Regional está haciendo los estudios del expediente técnico para el saneamiento del distrito de Uchiza, y que alberga no solamente la capital si no 9 comunidades aledañas, y lamentablemente se está dando la deforestación de la futura eh...cuenca donde va ser la captación del agua, me refiero al, al, al río Santa Rosa.

Y de esa manera pues estamos atentando, debemos de trabajar y hay base legal para esto ¿No?, como ya nosotros cuidadores de nuestros recursos naturales específicamente de acá de la Región San Martín como Gobierno Regional, una ordenanza en la cual se

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

proteja ¿No? obviamente la cabecera de las suecas y también la franca marginales ¿Por qué? porque si no esto realmente eh...va ser atroz. La deforestación avanza tremendamente ¿No?, y ya para eso ya es otro problema en la cual se tiene que hacer otro trabajo multidisciplinario, pero para eso el ARA tiene que tener la fortaleza, y eso lo hemos dicho también en una sesión eh...de trabajo el día de ayer al ingeniero al...señor Chumacero y a Britzi que están haciendo la reformulación del ROF.

Sin embargo se pretende reestructurar pero así como se va reestructurar que no quede en papel si no que se implemente, y ahí hacemos mención e incidimos en caso del ARA, al ARA que es una entidad importantísima dentro del Gobierno regional pero sin embargo no tiene ni personal. Como vas a pretender hacer monitoreo en bosques, como vas a pretender hacer las visitas para evitar la deforestación si realmente pues el ARA no tiene ni el personal suficiente.

Entonces es una tarea ardua y realmente eh...que deben hacerse rápido ¿Por qué? porque cada año se deforesta y deforesta y deforesta, y lo que la naturaleza la naturaleza lo ha creado en miles de años tú con dotarla si haces chacras no lo vas recuperar ni en 200 años, entonces eso de ahí ya este...tener la conciencia la responsabilidad y actuar de una manera decidida, nosotros como Consejo estamos plenos ayudarles y siempre hemos querido tener estas reuniones, ustedes como parte técnica del ARA e invitar a la arte de presupuesto que es Chumacero y este...las áreas que administran el recurso. Pero este...la pandemia nos atrasado es cierto, esas reuniones se debieron de haber hecho ¿Por qué? porque ustedes de un año para otro planifican su presupuesto y después se dan cuenta que no les han dado lo que deberían requerir y ahí están al siguiente año lamentándose, y obviamente teniendo todos los problemas que ustedes tienen.

Eso yo quisiera que ya se retome y de esa manera pues darle la importancia al ARA que finalmente es la que vela los recursos naturales.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña - consejero delegado de Consejo regional de san Martín.

Muy bien este consejero, creo que se agotó el tema ya para terminar Sí.

Intervención del Sr. Michel Funcionario del ARA del Gobierno Regional San Martín.

Sí para responder al señor consejero, primeramente muchas gracias por sus palabras ¿No? mencionarle que si justamente el tema de la cabecera de cuenca para nosotros es muy importante ¿Por qué? como lo decía los consejeros de que va servir pues que hagamos grandes infraestructuras ¿No? de agua potable de saneamiento si no vamos a tener la cantidad ni calidad de agua suficiente de este líquido elemento a la población.

Entonces ahí nace la propuesta también de declarar de interés regional la conservación y protección de las cabeceras de cuenca ¿No?, pero también hay que tener en cuenta el tema de, de presupuesto en las instituciones públicas es limitado ¿No? Es limitado y ahí nace las propuestas de estos mecanismos de esa estrategia de trabajar de manera conjunta ¿No? estado, entidad privada ¿No? y sociedad civil organizada a través de comités de comisiones, de organizaciones ¿No?, entonces venimos trabajando la organización de esta propuesta eh...nosotros nos comprometemos como parte del equipo

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

técnico la ARA , en presentar la propuesta de declarar de interés regional la conservación y protección de la cabecera de cuenca para de repente ser debatido en la próxima sesión extraordinaria ¿No?

Nosotros vamos a elaborar el informe técnico legal máximo de acá en dos semanas estaremos presentando eh...esta propuesta para ser debatida ¿No?, al igual que esta propuesta que tiene el componente de protección y conservación. Eso también nos va garantizar ¿Para qué? para que se priorice proyectos de inversión pública para conservar y proteger la cabecera de cuenca, ya va ser prácticamente un aval y una base legal el cual nos permite pues eh...que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto no pueda priorizar nuestros proyectos de inversión en tema de conservación ¿No?

Actualmente tenemos proyectos de conservación pero la región son más de 5 millones de hectáreas ¿No? en la cual necesitamos más proyectos ¿No? pero de repente priorizaremos por la parte pues por las cuencas que son más deterioradas ¿No?, que han sido más degradadas ¿No? porque también hay cabeceras de cuencas que están bien conservadas ¿No?, entonces ahí veremos la priorización pero si nos va servir bastante para poder impulsar ¿No? y priorizar y con presupuesto para poder pues generar más desarrollo en la Región San Martín pero un desarrollo sostenible ¿No?

Intervención del Sr. Luis Alberto Aliaga Rojas – consejero regional por la provincia de Tocache.

Si eh...Michel quisiéramos antes de que acabe este año o sea este periodo 2020 podamos cristalizar y concretar ese eh...esa ordenanza ¿No? Y de esa manera pues eh...en los dos años que quedan presionar al ejecutivo para que implemente ¿No?, porque simplemente las ordenanzas quedan bien escritas en buenos papeles lo que queremos es que se implementen, ayúdanos en eso con tu equipo técnico tenemos la predisposición de apoyar y cristalicemos antes que acabe este año para que esto sea una herramienta que finalmente nosotros podamos presionar al ejecutivo para que se empiece a implementar.

Obviamente luego de un diagnóstico porque la verdad es que no se puede atender a todos pero empezemos, empezemos.

Intervención del Sr. Intervención del Sr. Michel Funcionario del ARA del Gobierno Regional San Martín.

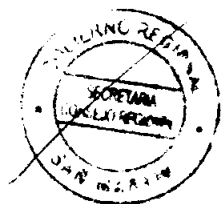
Muchas gracias.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña - consejero delegado de Consejo regional de san Martín.

Muy bien este... pasaremos a la votación.

Intervención del Sr. Roger Tananta Macedo - consejero regional por la provincia de San Martín.

Señor presidente, señor presidente.



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

conservación el ARA es una unidad, debería de ser una unidad ejecutora ya. Para poder desplazarse hacer el despliegue de ustedes porque yo sé que ustedes desde el año pasado cuando hemos estado trabajando se carece de muchas cosas, por su mano amerita ya que sea una unidad ejecutora y pueda hacer un trabajo mayor porque es nuestra riqueza.

¿San Martín que vende? Turismo ¿Qué turismo? Está la región del agua, vegetación, animales eso es lo que vende acá San Martín y acompaña al tema agrícola, con esto de la titulación a mí me preocupa este... Robert porque estamos vendiendo la titulación como si va ser que a todo el mundo lo vamos a dar ¿No? incluso hasta los nativos quieren titulación, y tu sabe que esos hay muchos nativos que están en zonas de área de protección no, no se puede son intangibles que no se pueden ir, entonces esto también hay que cuidar.

Lo ideal sería que de repente el ARA yo sé que no ha tenido recurso ubique una zonificación y después...ya que venga el tema de titulación porque esto va ser un pandemonio después ya.

Intervención del Sr. Robert Hualcas Sevillano Director Ejecutivo de la Gestión Estratégica Ambiental del Gobierno Regional San Martín.

Sí el tema de ordenanza bueno nosotros lo dejamos ahí para el tema de los abogados ¿No?, a nosotros nos favorecía que pues que sea una ordenanza porque es el acto eh...el dato normativo regional de mayor nivel ¿No? incluso de rango de ley ¿No?, eso lo dejamos prácticamente pero si sería no tengo ningún inconveniente que sea ordenanza regional o acuerdo regional ¿No?

Intervención del Sr. Michel Funcionario del ARA del Gobierno Regional San Martín.

Eh...no nos oponemos que sea ordenanza pero eso también tomaría tiempo de repente en la sustentación que en su momento presentamos exponiendo que sea a través de un acuerdo ya, eh...lo otro el tema del acuerdo digo porque este grupo impulsor tiene un fin, tiene una razón de reconocimiento que va crear esta mesa de gobernación eh..., voy a poner un ejemplo para que ustedes me entiendan.

En su momento cuando se trabajó el comité eh...el mecanismo de retribución Rumiyaçu, Misquiyaçu en Moyobamba había un grupo que se encargó de gestar todo este proceso, porque no teníamos un marco normativo a nivel nacional ya. Este grupo logro que el Ministerio del Ambiente este...apruebe una normativa que reconozca y que declare que se conforman los mecanismos como una alternativa para conservación y recuperación de los ecosistémicas agua, belleza paisajística etcétera.

Una vez de que tengamos la labor que va hacer este grupo impulsor que es ya la creación y conformación de un mecanismo que va andar ya solito una vez que tenga un presupuesto, va ver un comité que se va encargar de monitorear que el presupuesto que se va generar por el mecanismo de los que van a retribuir a los que van a conservar, se van a generar proyectos este comité va ser monitorear fiscalizar, ya el grupo impulsor de repente algunos que son forman parte hoy en día también van a formar parte ahí, por eso era en su momento el tema de acuerdo porque no este grupo como denominado ya no va continuar va ver un comité posterior.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

Pero este comité va ser la labor de monitorear, supervisar en lo que se está generando un presupuesto para la conservación y recuperación de esta laguna, eh...va ser otro pero quizás con los mismos actores u otros actores pero más mínimo.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña - consejero delegado de Consejo regional de san Martín.

Ingeniero a ver.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Tiene una finalidad, tiene un periodo determinado, se puede indicar en la misma ordenanza también que...la ordenanza digamos tiene vigencia hasta esa finalidad ¿No? Yo creo que es ordenanza, si a ti te vale el acuerdo, el detalle está siempre después que se aprueba tiene que no, no debió ser ordenanza ¿No? y eso queremos evitar el mismo Consejo no, no y aunque...

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña - consejero delegado de Consejo regional de san Martín.

Que lo diga ingeniero en un requerimiento para dar soluciones próximas en un acuerdo (Audio ilegible...)

Intervención del Sr. Michel Funcionario del ARA del Gobierno Regional San Martín.

Claro si, si en la temática del ordenanza regional pues se indica ¿No? se precisa que esto digamos tiene un periodo de vigencia hasta que se conforme el comité creo que no habría ningún inconveniente ¿No?

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Como toda norma porque en sí dado que estable funciones, un acuerdo no establece funciones de un ¿No? aun así sea un grupo impulsor, es una ordenanza y la ordenanza digamos como toda norma legal se puede establecer la vigencia, si tiene vigencia desde el día siguiente de su publicación pero podemos establecer periodos también dependiendo de lo que ustedes nos indiquen y ver el informe ¿No? (Audio ilegible...), No...ordenanza presidente.

Intervención del Sr. Michel Funcionario del ARA del Gobierno Regional San Martín.

Sí no hay problema ¿No?

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Se adecua a estos informes estos informes.

Intervención del Sr. Michel Funcionario del ARA del Gobierno Regional San Martín.

Lo adecuamos ¿No?

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Porque si te das cuenta hemos eh...en lo que hemos conversado los dos ahí dice que lo promulgue el Gobernador, o sea los acuerdos no lo promulga el Gobernador.

Intervención del Sr. Michel Funcionario del ARA del Gobierno Regional San Martín.

A ya

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Entonces sabía que sí o sí sea ordenanza, eso es todo señor presidente.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña - consejero delegado de Consejo regional de san Martín.

Entonces adapta.... (Audio ilegible...)

De eso estamos acordando con el secretario vamos a tener una extraordinaria si pueden correr para el 26.

Intervención del Sr. Michel Funcionario del ARA del Gobierno Regional San Martín.

Ya, ya doctor entonces cambiar no más la...

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña - consejero delegado de Consejo regional de san Martín.

Aja hay que cambiar sí.

Intervención del Sr. Michel Funcionario del ARA del Gobierno Regional San Martín.

Ya.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña - consejero delegado de Consejo regional de san Martín.

Nos vamos a Sauce hacer la sesión.

Intervención del Sr. Roger Tananta Macedo - consejero regional por la provincia de San Martín.

Sería importante también (audio ilegible...) porque es quién lidera el proceso ¿No?

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña - consejero delegado de Consejo regional de san Martín.

El 26 nos vamos a Sauce (Audio ilegible...)

Intervención del Sr. Roger Tananta Macedo - consejero regional por la provincia de San Martín.

Sí señor presidente me parece muy, muy interesante la propuesta de ir a Sauce, ahí también debería estar el alcalde, la sociedad civil, las empresas que se dedican al turismo

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

porque ahí hay que escuchar ellos también, y nos van a dar a ellos también de repente la idea como podemos mejorarlo esto porque ellos son los que más saben de la situación como se encuentra la laguna de Sauce.

Y ojo que ahí existe un gremio de hoteleros que también me gustaría que ellos participen porque hay que hacerle de frente pues, y efectivamente estos señores empresarios no están aportando al distrito de Sauce, habrá que exigirles pues que algo tiene que dejar en la provincia de San Martín o en el distrito de Sauce. No solamente pues va ser todo para ellos ¿No?, creo que aquí se tiene que trabajar articuladamente todos en beneficio de ese distrito por ende a la provincia de San Martín y a la Región San Martín gracias señor presidente.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña - consejero delegado de Consejo regional de san Martín.

Gracias este...funcionarios por su presencia (Audio ilegible...) a ver.

Intervención del Sr. Michel Funcionario del ARA del Gobierno Regional San Martín.

La idea es avanzar eh...nosotros ya hemos programado ya una reunión eh...pese con quiénes han dado ya la veña de ser parte de este proceso donde hemos trabajado de manera conjunta con el ingeniero el plan de trabajo, donde es un plan de trabajo más aterrizarle donde queremos ya materializar porque lo que nos piden quiénes conforman ya este grupo es que hagamos ya cosas que se vean ya, o sea que se sienta que se está trabajando.

Y parte de este compromiso también ha sido que el día de hoy nosotros tengamos la veña de ustedes donde se reconozca a través de un acuerdo, igual el trabajo va continuar porque tengamos en cuenta también porque nosotros tenemos como región una política ambiental regional donde establece temas relacionados al tema hídrico, tenemos una ordenanza regional de la gestión integral de los recursos hídricos donde también te habla de la gestión integrada de los recursos hídricos, a través de la articulación, gobernación hídrica y esto es lo que nosotros estamos haciendo aprobar una ordenanza sería un marco normativo más de la que ya tenemos, recordemos que nosotros estamos un poquito más abajo ya estamos haciendo el trabajo de implementación.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña - consejero delegado de Consejo regional de san Martín.

A ver doctor esto es en razón protesta ya.

Intervención del Sr. Michel Funcionario del ARA del Gobierno Regional San Martín.

A claro (Audio ilegible...)

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

(Audio ilegible...) es un proyecto regional.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Michel Funcionario del ARA del Gobierno Regional San Martín.
No pero en este caso como en este caso como integra.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

¿Por qué acuerdo regional si es integra?

Intervención del Sr. Michel Funcionario del ARA del Gobierno Regional San Martín.
Como intriga entidades que no son parte del Gobierno.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Por eso o sea lo que corresponde porque ahí dice en la ley orgánica dice, las ordenanzas se reglamenta a través de los decretos, yo entiendo que este grupo impulsor su función es funcionar como un reglamento ¿No? (Audio ilegible...) corresponde en todo caso decreto nosotros en todo caso aprobar. Salvo que tú me digas donde está y les exigen se sea acuerdo.

Intervención del Sr. Michel Funcionario del ARA del Gobierno Regional San Martín.
Es que tenemos ya un precedente donde el Consejo Regional eh...hace un acuerdo regional para el tema de la sub Cuenca Mayo para también en su inicio para el tema Rumiayacu, Misquiyacu y Almendra.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

¿De qué año?

Intervención del Sr. Michel Funcionario del ARA del Gobierno Regional San Martín.
Dos mil 13, 12 que empezaron ah, ah justamente para la normativa de los mecanismos.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

No es potestad del Consejo.

Intervención del Sr. Michel Funcionario del ARA del Gobierno Regional San Martín.
Está, está, está la Municipalidad sí es parte de él (Audio ilegible...)

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña - consejero delegado de Consejo regional de san Martín.

Usted necesita trasforme ya le damos trasforme.

Intervención del Sr. Michel Funcionario del ARA del Gobierno Regional San Martín.
Sí, sí

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

Intervención de la Sra. Rita Córdova Tulumba – consejera regional por la provincia de Moyobamba.

Entonces háganos entender porque de repente metemos la pata.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Ninguna pata consejera, no va meter nada no se preocupe.

Intervención del Sr. Robert Hualcas Sevillano Director Ejecutivo de la Gestión Estratégica Ambiental del Gobierno Regional San Martín.

Sí eh... señor secretario de repente para acotar algo ahí ¿No? lo que decía Muchel es importante ahí, eh... nosotros en las reuniones que hemos tenido hemos tenido múltiples reuniones para esto para llegar hasta el día de hoy ¿No? Pero muchos los actores que nos decían ¿No? cada vez me llamas a reunión, talleres, talleres yo quiero ya implantación ¿Cuándo vamos implementar?, pero para implementar primero tiene que estar pues normado pues ¿No?

Hay que crear primeramente al grupo impulsor hay que crear interés ¿No? (Audio ilegible...), ya le hemos revisado prácticamente ¿No?

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña - consejero delegado de Consejo regional de san Martín.

Bueno igual quedamos este... para sometemos a votación para que quede en acuerdo de Consejo (Audio ilegible...) por teléfono tú no te preocupes, nosotros solucionamos el tema.

Entonces consejero los que estén de acuerdo por favor, los que estén de acuerdo para votar por este acuerdo consejeros.

Intervención de la Sra. Rita Córdova Tulumba – consejera regional por la provincia de Moyobamba.

Yo puedo estar de acuerdo (Audio ilegible...)

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña - consejero delegado de Consejo regional de san Martín.

Estas en línea por favor. Habiendo expuesto el funcionario someteremos a votación el presente acuerdo eh... consejeros los que estén de acuerdo levantar la mano.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Consejero Fidelito Sala Vásquez.

Intervención del Sr. Fidelito Salas Vásquez – consejero regional por la provincia de Rioja.

De acuerdo.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN**

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Gracias consejero.
Consejero Henry Adán Allui.

Intervención del Sr. Henry Adán Allui – consejero regional por la provincia de Moyobamba.

De acuerdo señor secretario.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Gracias consejero.
Consejero Roger Tanata Macedo.

Intervención del Sr. Roger Tananta Macedo - consejero regional por la provincia de San Martín.

Señor secretario no estoy de acuerdo porque necesito informarme más, yo pienso que se le debería tocarle como ordenanza regional.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Ya gracias consejero.
Consejero Kemsper Valera Río, consejero Kemsper está en alta voz su votación.

Intervención del Sr. Kemsper Valera Ríos – consejero regional por la provincia de Lamas.

A favor doctor.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Fuerte por favor.

Intervención del Sr. Kemsper Valera Ríos – consejero regional por la provincia de Lamas.

A favor doctor.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Consejero Willer hable fuerte por favor.

Intervención del Sr. Willer Ramírez Chomba – Consejero regional por la provincia de Lamas.

A favor doctor.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

Fuerte no se le escucha.

Intervención del Sr. Willer Ramírez Chomba – Consejero regional por la provincia de Lamas.

A favor doctor, a favor.

Intervención del Sr. Luis Felipe Cabeza Molina – secretario del Consejo Regional San Martín.

A favor.

Intervención del Sr. Luis Alfredo Alván Peña - consejero delegado de Consejo regional de san Martín.

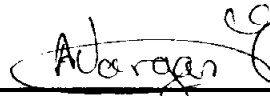
Eh... muy bien consejeros eh... el acuerdo fue aprobado por una Unanimidad, **MAYORÍA** ¿No?

Los que estaban presente pues, gracias por su presencia funcionarios.

Siendo 12:37 minutos damos por concluida la presente sesión extraordinaria en la ciudad de Saposoa.



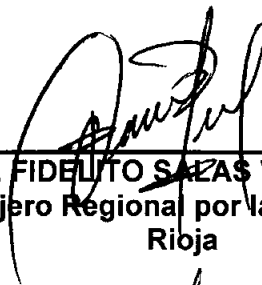
Sr. LUIS ALFREDO ALVÁN PEÑA
Consejero Regional por la Provincia de
Mariscal Cáceres
Consejero Delegado del Consejo
Regional
de San Martín



Sra. AUREA LUZ VARGAS TUANAMA
Consejera Regional por la Provincia de
Hualлага



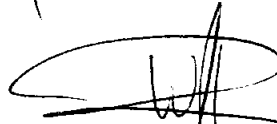
Sra. RITA CORDOVA TULUMBA
Consejera Regional por la Provincia de
Moyobamba



Sr. FIDELITO SAENZ VASQUEZ
Consejero Regional por la Provincia de
Rioja



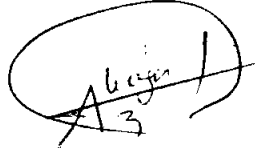
Sr. ROGER TANANTA MACEDO
Consejero Regional por la Provincia de
San Martín



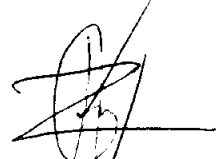
Sr. WILLER RAMIREZ CHOMBA
Consejero Regional por la Provincia de
Lamas



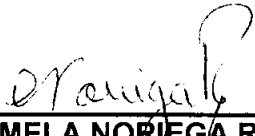
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN



Sr. LUIS ALBERTO ALIAGA ROJAS
Consejero Regional por la Provincia de Tocache



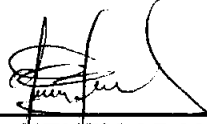
Sr. KEMSPER VALERA RÍOS
Consejero Regional por la Provincia de Lamas



Sra. CARMELA NORIEGA REATEGUI
Consejera Regional por la Provincia de El Dorado



Sr. PEDRO GARCÍA USHINAHUA
Consejero Regional por la Provincia de Picota



Sr. HENRY ADAN ALLUI
Consejero regional por la provincia de Moyobamba

